



Ponencia Marco

Octubre de 2012

2º Congreso de las y los socialistas de Ibiza ~ FSE

luchar el presente, ganar el futuro.

ÍNDICE

• Nuevos Espacios.	Pág. 3	• Los derechos de las personas.	Pág. 39
• El espacio actual.	Pág. 3	• Bienestar.	Pág. 39
• Análisis de la situación política.	Pág. 6	• Igualdad y conciliación.	Pág. 41
• Un proyecto socialista innovador.	Pág. 9	• Sanidad y servicios sociales.	Pág. 44
• Retos de Futuro.	Pág. 10	• Atención primaria.	Pág. 46
• Un plan de acción:		• Atención especializada.	Pág. 47
más apertura, más PSOE.	Pág. 10	• Servicios sociales.	Pág. 47
• Plan de calidad.	Pág. 13	• Educación.	Pág. 49
• Código ético.	Pág. 15	• Deporte.	Pág. 54
• Nuestro modelo de desarrollo.	Pág. 17	• Lengua y Cultura.	Pág. 54
• Economía.	Pág. 17	• Juventud.	Pág. 55
• Empleo.	Pág. 23		
• Turismo.	Pág. 28		
• Territorio y sostenibilidad.	Pág. 32		

1 - Nuevos Espacios

2. El espacio actual

3. Corrientes de cambio muy poderosas están sacudiendo el mundo y transformándolo. La globalización, el desafío de la pobreza extrema, el cambio climático, los grandes movimientos migratorios, el desarrollo tecnológico y de la información y de la comunicación y el desigual reparto de la riqueza, junto con la aparición de nuevos países con economías emergentes forman parte de este cambio de escenario. El desafío inmediato de las personas progresistas es hacer del cambio un aliado y no un enemigo.
4. En Eivissa necesitamos más que nunca una voz progresista que piense en clave insular por encima de todo y que represente los intereses del conjunto de nuestra ciudadanía. Para ello, el PSOE como partido con vocación de gobierno, debe recuperar su propuesta de acción política dirigida a proponer soluciones que nos saquen de la crisis y alejar a las familias y empresas de la ansiedad que supone la incertidumbre económica y las consecuencias de la destrucción de empleo, y sobre todo ante los constantes ataques que sufren las personas consecuencia de los continuos recortes que aprueban los actuales

gobernantes debido a unas soberbias mayorías y a la aplicación ideológica del desmantelamiento del estado social. El PSOE debe luchar para que la restauración de estos derechos sea una realidad.

5. Somos un partido basado en firmes valores progresistas, comprometido con el estado del bienestar, abierto a la sociedad y con gran arraigo local, un partido donde siempre hemos sabido gestionar bien las victorias y las derrotas, pero que, sobre todo, hemos sabido gestionar la discrepancia y reconocer el compromiso del trabajo y el sacrificio de nuestros/as militantes y simpatizantes que, ahora más que nunca, necesitamos a nuestro lado para acometer estos nuevos retos. Nuestro compromiso es, por tanto, recuperar la ilusión y confianza de la ciudadanía para así recuperar de nuevo el gobierno de las instituciones. Sólo de esta manera Eivissa avanzará de nuevo hacia mejores cotas de bienestar, como hemos demostrado en el pasado, anteponiendo siempre las necesidades y demandas de la sociedad en general por delante de los intereses particulares e interesados.
6. En Eivissa, nuestra sociedad actual es multicultural, plurilingüe y diversa, e independientemente de nuestra procedencia, los y las socialistas siempre he-

- mos visto la diversidad como algo enriquecedor para nuestra sociedad y no como una amenaza.
7. Por ello, seguiremos siendo constantes en la renovación de políticas de bienestar que regulen los procesos migratorios con seriedad y rigor para garantizar el respeto de los derechos individuales de las personas y que garanticen la cohesión social conjuntamente con una acogida digna para todos los ciudadanos y ciudadanas que vienen a vivir con nosotros. Es responsabilidad de los y las socialistas que estas personas sean introducidas en los valores de nuestra sociedad con los cuales también ellas se deben comprometer para que recíprocamente podamos acceder todos/as a mayores cotas de bienestar.
 8. Por tanto, los y las socialistas seguimos teniendo una gran tarea política para proteger los derechos conseguidos y conservar los pilares del estado del bienestar sin olvidar que somos y qué papel queremos jugar.
 9. La crisis que estamos padeciendo no nos pueden llevar a ignorar las extraordinarias oportunidades que se abren frente a nosotros/as. Muchos de los ideales de progreso, igualdad y justicia por los cuales ha luchado siempre el socialismo, son ahora muchísimo más importantes que en cualquier época anterior.
 10. Después de unos años en los que hemos gobernado instituciones importantes tanto a nivel local como autonómico, sin lugar a dudas con errores pero también con aciertos, desde las últimas elecciones estamos en la oposición, pero la FSE-PSOE debe seguir contribuyendo para representar a la ciudadanía. Debemos ser receptores y portavoces de sus necesidades, haciendo una oposición constructiva y exigente; para obtener la confianza de la sociedad y volver a gobernar.
 11. El PSOE ha conocido experiencias electorales exitosas, pero también debemos aprender de los errores de la pasada legislatura. Pensamos que podemos seguir recogiendo los anhelos y las aspiraciones de la mayor parte de la sociedad de Eivissa y, en un futuro próximo, volver a propiciar un cambio político hacia la izquierda, avanzando decididamente hacia la consolidación de nuestro modelo común basado en valores para construir una sociedad más justa. Para ello, debemos ser capaces de crear un modelo económico que nos permita un crecimiento constante pero sostenible, sólo así la prosperidad económica nos llevará al bienestar social colectivo.

12. Es importante afirmar que no sólo queremos contemplar y analizar los cambios; queremos gobernarlos de acuerdo con nuestros ideales democráticos y nuestro compromiso con los mismos: libertad, justicia, solidaridad, generosidad intergeneracional, igualdad de género y de oportunidades, equidad, equilibrio social, tolerancia, respeto y progreso.
13. Debemos ser conscientes de lo que nos jugamos los y las socialistas de Eivissa. Debemos estar preparados para este gran reto, de nada servirán nuestras reivindicaciones de mayor autonomía frente a Mallorca, mientras no seamos capaces de identificar los problemas que amenazan nuestro entorno local y autonómico. La crisis nos ha mostrado la debilidad en sistemas que creíamos perfectos, hemos cometido el error de pensar que el único espacio donde manifestarse y reivindicar procesos más democráticos y sobre todo más equitativos, era la izquierda, pero la experiencia de este último año nos ha demostrado lo contrario. La sociedad ha sido capaz de avanzar hacia nuevos modelos donde manifestar su descontento y nosotros/as no hemos sabido encontrar un espacio en el cual el partido fuera el hilo conductor de dichas reivindicaciones.
14. El PSOE de Eivissa necesita más que nunca la máxima unión y coordinación, debemos ser capaces de revalorizar el potencial humano. El único factor no sustituible por ningún otro, el capital más estratégico del PSOE, somos las personas que lo formamos. Por ello, debemos actualizar el proyecto socialista de Eivissa, debemos olvidar diferencias y personalismos y trabajar todos juntos para exigir lo que reclama la ciudadanía desde hace tiempo.
15. Para poder liderar este proceso, debemos ser valientes y ambiciosos, apoyarnos en los sectores más innovadores y construir un proyecto para la mayoría. No podemos vivir de éxitos pasados o adoptar posiciones de contrapeso dentro del partido. El escenario al que nos enfrentamos es nuevo, como nuevos deben ser los cambios en el funcionamiento, los procesos internos de elección y en definitiva el modelo y la estructura del partido. Lo mejor de nuestra historia, como partido, es nuestro compromiso con las libertades individuales y los valores democráticos. Y nuestro empeño ha de dirigirse a condensar esos ideales en las vidas de la gente, aquellos esfuerzos dirigidos a plasmar nuestros valores en recursos materiales que sustenten los derechos sociales, civiles y políticos.
16. Para poder conseguir este gran objetivo también necesitamos renovar los procesos internos de nuestro partido. La reflexión, la decisión, la transparencia en

la información y el derecho al acceso a la misma, son factores que garantizan una mejor calidad de las decisiones de nuestros órganos pero, de la misma manera, debemos buscar fórmulas que aporten mayor transparencia y claridad a los procesos internos de elección de nuestros/as representantes.

17. El trabajo conjunto y constante en los órganos del partido debe ser nuestra gran virtud, aprendamos de nuestros errores en el pasado para que no se repitan. La prosperidad y el progreso social de nuestra isla debe ser nuestra meta y sólo los podremos poner en práctica en base a una comunicación sincera y abierta.
18. Ahora más que nunca debemos trabajar juntos/as para conseguir que nuestra Federación de Eivissa sea el partido de referencia de la izquierda en la isla, con una configuración modélica y con el peso específico suficiente para transformar las cosas no solo en Eivissa sino en nuestra Comunidad Autónoma. Sólo con seriedad, ideas dinámicas, transformadoras e innovadoras basadas en la demanda social, lo conseguiremos.
19. No perdamos este tren, lo importante para nuestro futuro no es quién, sino en qué y por qué nos equivocamos. Busquemos nuestro espacio y nuestra oportunidad todos/as juntos/as y trabajemos para ganar nuevamente la confianza y el liderazgo en las urnas.

20. Análisis de la situación política.

21. En las elecciones autonómicas y municipales celebradas en mayo de 2011, nos presentamos sabiendo que la situación a nivel estatal era muy preocupante, debido a los ajustes que el gobierno de Zapatero tuvo que efectuar y al incremento del desempleo.
22. Sin embargo en nuestras islas la situación era muy favorable, las perspectivas de crecimiento económico estaban constatadas gracias a los buenos resultados de nuestra principal industria: el turismo, situando a Eivissa como líder en Baleares y en el resto del territorio nacional.
23. En 2010 se acometieron reformas y medidas económicas que desgastaron los gobiernos socialistas y que el partido no supo explicar bien y, entre el electorado y la militancia, empezaron a aparecer los primeros signos de falta de coherencia y cambio de prioridades del gobierno Zapatero, lo que provocó una pérdida de confianza en el modelo socialista.
24. Todo ello, unido a los escándalos que han afectado judicialmente a altos cargos del Partido Popular a nivel local, autonómico y nacional provocó una general desafección de la ciudadanía por la política.

25. En este contexto, nos enfrentamos a las elecciones en 2011, bajo una situación extraña en Baleares y en Eivissa en particular, donde por un lado sabíamos de las enormes dificultades del país, pero por otro lado las perspectivas de crecimiento económico debidas a los buenos resultados turísticos de 2010 situaban a Eivissa como líder en Baleares y en el resto del territorio.

26. Iniciamos 2011 con las mejores perspectivas turísticas de la historia, y no sólo por los datos que nos anunciaban subidas en número de visitantes, sino porque por primera vez se consolidaban operaciones aéreas internacionales en invierno y se iniciaban un grueso muy importante de ellas en marzo. Esto, unido a los buenos datos de recuperación de empleo que estábamos generando desde 2010, nos hizo quizás tener una falsa expectativa de crecimiento frente al electorado, creyendo que estos buenos datos de Eivissa contrarrestaron factores totalmente negativos que nos llegaban del exterior de la isla.

27. En las elecciones locales de mayo de 2011 intentamos reeditar el pacto de la izquierda, pero quizás el efecto de desgaste del PSOE, unido a la ruptura del Pacto en el Consell por cuestiones de territorio y posiblemente a una comunicación inadecuada del trabajo realizado durante la legislatura, hizo que afrontamos las elecciones

sin bases sólidas para la victoria.

28. El desastre electoral sufrido en las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2011 fue el mayor que el PSOE ha registrado en la historia de la democracia de nuestra isla. Muchos han sido los factores, pero especialmente:

- Ruptura en 2010 del pacto con ExC.
- La división de la izquierda.
- No se supo hacer llegar a los ciudadanos de la difícil tarea de gobernar y conseguir así su valoración.
- La gestión a nivel nacional de la crisis; toma de medidas duras e impopulares del gobierno central.
- El aumento incesante de la cifra de personas paradas: 4'5 millones (2 millones más que en 2007).

29. Los movimientos sociales que se desarrollaron bajo el paraguas del movimiento 15M, que influyeron principalmente al electorado de izquierda y que con su rechazo al sistema político en general causaron un notable incremento de la abstención y el voto nulo entre votantes que de modo natural estarían cerca de nuestras siglas.

30. Tras los malos resultados obtenidos en mayo de 2011, se convocan elecciones anticipadas a nivel nacional. El resultado, el esperado y que vaticinaban las encuestas, derrota sin paliativos, con la pérdida de 4 millones de votos. En Eivissa se intentó reeditar el Pacto con la izquierda para presentar candidatura al Senado, pero en el último minuto, Eivissa pel Canvi votó en contra del acuerdo. La pérdida de votos también se produjo en la isla y ganaron los partidos minoritarios y la abstención.
31. Es imposible obviar el momento crítico que vive nuestro partido en la isla, que se encuentra sujeto a tensiones insostenibles debido al enfrentamiento de sectores aparentemente irreconciliables. La anulación del II congreso, y los hechos que condujeron a la misma, objeto de varios expedientes disciplinarios, así como declaraciones, acusaciones mutuas, etc., han supuesto un importante golpe al crédito que el PSOE debe tener en la sociedad. Trabajar por la unidad del partido y por la recuperación del prestigio y la credibilidad del mismo deben ser tareas prioritarias para la nueva dirección.
32. ¿Cuál es la situación de presente del PSOE en Eivissa? Sin ninguna duda, podemos afirmar que seguimos siendo el partido mayoritario de las fuerzas de la izquierda en Eivissa. Sigue contando con la confianza de un sector muy importante de la población, pero hemos perdido la gobernanza de todas las instituciones. Mención aparte merece la pérdida del Ayuntamiento de Sant Josep donde ganamos las elecciones y una moción de censura nos ha enviado nuevamente a la oposición tras 5 años de gestión impecable.
33. Durante estos años, hemos perdido bolsas de votos muy importantes sobre todo en Vila, Sant Antoni y Santa Eulària donde en las locales de 2007 conseguimos mucho mejores resultados que en otras convocatorias, lo cual nos hizo prever mejores resultados. En Sant Joan de Labritja en las elecciones de 2007, se había duplicado en número de votantes pasando de uno a dos concejales y en las elecciones de 2011, se redujo el número de votantes a la mitad pasando de dos concejales a uno.
35. El Partido Popular ha conseguido las sucesivas victorias de 2011 con prácticamente el mismo número de votos con los que fue rotundamente derrotado en 2007 y 2008. El Partido Popular no ha superado su techo de voto en la isla. Nuestros/as votantes se han decantado por otras fuerzas de la izquierda o han alimentado el voto nulo o la abstención.
36. A día de hoy las políticas neoliberales que está aplicando el Partido Popular en todas las instituciones, suponen la pérdida de derechos más cruel en la historia de la democracia.

37. Recortes en sanidad que han supuesto el repago farmacéutico, la eliminación del derecho a la sanidad a todas las personas que no coticen a la Seguridad Social, lo que supone un incumplimiento de la Constitución, donde se recoge el derecho a la sanidad pública y gratuita, la reducción de plantilla sanitaria, esto deriva en el aumento de las listas de espera para consultas e intervenciones y la ralentización en la construcción del nuevo hospital de Can Misses, que debería estar listo en noviembre de este año.
38. Recortes en educación, eliminación de profesorado, paralización en la construcción de nuevas infraestructuras, aumento de la ratio del alumnado, supresión de programas de refuerzo educativo, el paulatino descrédito de la educación pública en beneficio de la privada y creando conflictos lingüísticos antes inexistentes.
39. Recortes en los servicios sociales, lo que lleva a implantar una ideología basada en la caridad y no en la atención a la necesidad, incertidumbre en la financiación de las residencias y centros de día, recortes en las plantillas y supresión de servicios esenciales.
40. Esta situación nos compromete a intensificar el trabajo de atender las reivindicaciones de las personas afectadas y a mantener firmes nuestros principios que defienden una gestión pública de calidad.

41. Un proyecto socialista innovador

42. El PSOE ha sido sinónimo en España de motor de las grandes transformaciones sociales y culturales. Si repasamos nuestra historia reciente, no hemos asistido a ningún cambio en profundidad de nuestra sociedad, ningún impulso de progreso significativo, en el que el Partido Socialista no tuviera el máximo protagonismo.
43. Los y las socialistas hemos demostrado nuestra capacidad de generación de ideas, la integridad de sus valores, y la constante lucha en defensa de las necesidades y los derechos de la ciudadanía. Todo ello ha permitido las mayores conquistas sociales y los avances más trascendentes en la modernización de nuestra sociedad, de nuestras libertades y del bienestar individual y colectivo.
44. Así, nuestro partido ha merecido la mayor confianza de la sociedad, permitiendo que haya sido el que más tiempo ha gobernado desde la transición, y ha forjado también los principales acuerdos políticos que han dado como fruto la más larga etapa de estabilidad política en democracia. La ambición por seguir avanzando, pero también la capacidad de diálogo y acuerdo, son los principales factores que lo han hecho posible.

45. Hoy nos situamos frente a un enorme reto, en el que otra vez la firme convicción en estos valores así como la capacidad de generar nuevas respuestas y estrategias ante los cambios exigirán de toda la familia socialista el máximo esfuerzo.
46. El modelo económico global con un avance constante en nuevas tecnologías, está suponiendo una modificación sustancial de las relaciones de trabajo, de las formas de producir, de trabajar y de intercambiar la riqueza. Pero, por otro lado, dicho modelo nos ha encaminado a la mayor crisis de la historia, una crisis que sirve de excusa para que el liberalismo y el poder económico intenten convencernos de que no es viable el estado de bienestar que hemos conseguido.
47. Por otro lado, y fruto de ese cuestionable modelo de progreso, el cambio climático pone en riesgo la subsistencia de nuestro medio físico, alterando el concepto de prosperidad, y arriesgando, por ende, nuestro propio bienestar. Así, la sostenibilidad y la preservación del medio ambiente toman una importancia capital entre nuestros ejes políticos.
48. En definitiva, podemos decir que asistimos a un profundo cambio social y demográfico, que transforma la composición de nuestra sociedad y de nuestras ciudades, y que está exigiendo nuevos modelos de convi-

vencia y, por tanto, nuevas formas de hacer política.

49. Los y las socialistas de Eivissa podemos cambiar el rumbo de algunas de nuestras políticas y de nuestra organización si somos capaces de debatir con libertad y respeto un proyecto que sea valiente e ilusionante.

50. Retos de futuro

51. Modelo de partido para una nueva sociedad. La gran apuesta del 2º Congreso de la FSE: “renovación y ampliación base social: más PSOE.”

52. Los resultados de las pasadas elecciones locales, insulares y autonómicas, así como las últimas elecciones generales de 2011, nos envían un mensaje claro y contundente que obliga a revisar determinadas dinámicas heredadas del pasado.
53. La pérdida del poder en casi todas las instituciones, nos sitúa en la oposición y también supone una oportunidad de reformar nuestro funcionamiento y nuestra organización interna.

54. Desde finales de los años 80 del siglo pasado, el principal reto de las organizaciones políticas ha sido el de recuperar las cotas de popularidad y de ilusión que se generaron a finales de los 70 y a principios de los 80. El descenso de la participación en todas las consultas electorales va implícitamente relacionado con el descenso de participación e interés hacia la actividad de los Partidos Políticos. Por diferentes motivos se ha instalado una desafección de la ciudadanía hacia los partidos políticos y se ha instaurado la sensación colectiva de que los partidos políticos son parte del problema y no de la solución. De que la política y, por tanto, los partidos no son capaces de representar los intereses de la colectividad, en nuestro caso, de la clase trabajadora, y que la potencia de los mercados ya no puede ser amortiguada por la acción pública. Para ello el PSOE, conocida la desafección de la ciudadanía hacia la política, incluirá propuestas en sus acciones políticas y hará campañas informativas de esas propuestas, con el objetivo de recuperar la confianza de la ciudadanía.
55. Este fenómeno de desvinculación de las organizaciones políticas va unido al auge de las plataformas vinculadas a las redes sociales, siendo utilizadas éstas como vehículos para la discusión y el traslado de la opinión individual a las cuestiones comunitarias que preocupan al individuo. Lo que en la ponencia de 2008 era un fenómeno incipiente, en 2012 es un vehículo absolutamente consolidado de difusión y movilización colectiva.
56. La ciudadanía ha dejado de consumir información para ser protagonista y generadora de la información. Los partidos han perdido el privilegio de la política, así como los medios han perdido el privilegio de la información (desaparece la exclusividad).
57. Las plataformas de comunicación son ya uno de los nuevos vehículos que la gente más "socialmente activa" usa como uno de los vehículos de interacción entre las y los individuos y el resto de la comunidad.
58. A pesar de todo ello, en tanto está organizado el sistema democrático, a través del llamado sistema de partidos, estos últimos siguen siendo los canales posibles que hoy por hoy tiene una persona de manera individual para alcanzar el poder institucional democráticamente. Siendo esto cierto, no lo es menos que la sociedad entienda que su capacidad de atracción ha menguado considerablemente.
59. El instrumento para canalizar la participación política, según nuestro marco constitucional, y gobernar las instituciones, son los partidos políticos.

Por tanto la persona, si quiere tratar de llevar su proyecto para que sea aplicado, tendrá que hacerlo mediante una plataforma de carácter político.

60. Una vez dibujado el paisaje, de baja participación en los partidos políticos y en las consultas electorales, hay que buscar los conductos necesarios para hacer atractiva la participación de la ciudadanía del siglo XXI en unas organizaciones originarias del siglo XIX. La respuesta a la baja participación seguramente tiene explicaciones pluridisciplinarias provenientes de áreas como la sociología, el marketing, el derecho, las nuevas tecnologías, la enseñanza, etc.

61. Puede ser que uno de los principales problemas a los que se enfrentan los partidos políticos sea precisamente su inmortalidad, tienen garantizada su existencia en tanto que exista el actual modelo de Estado, y por tanto su supervivencia no les tiene que preocupar, y éste puede ser uno de los principales problemas de desafección. Nuestro principal reto será la renovación de nuestras estructuras y dinámicas heredadas para conseguir que nuestra organización sea más atractiva y útil para la ciudadanía.

62. Un plan de acción: más apertura, más PSOE

63. Partimos de algunos razonamientos claros:

- a. Existe un electorado socialista.
- b. Independientemente de votar, en muchos casos, le gustaría participar o, al menos, saber cómo puede hacerlo.

(Es posible que no quiera vincularse demasiado pero sí saber que tiene la posibilidad de hacerlo sin mucho esfuerzo).

64. Es necesario habilitar los canales adecuados para que cualquier ciudadana o ciudadano, que esté interesado, pueda acceder a la labor del partido y encuentre la manera de acercar sus aportaciones.

65. Revisar la acción del partido y profundizar en apertura, transparencia, proactividad en cuanto a la escucha y recogida de sugerencias, así como en cuanto a la puesta en común de cuantas iniciativas políticas se desarrollan desde la organización, a nivel local, autonómico y estatal, para incentivar su difusión y participación en su elaboración.

66. Generar dinámicas atractivas para incentivar la parti-

cipación, como las tertulias y debates con colectivos, asociaciones y ciudadanía en general, la presencia activa e interactiva en la red con el objetivo de ganar la confianza y ser la mejor opción.

67. La existencia no es otra cosa que vivir sabiendo que formas parte de la comunidad. ¿Forman parte de ella ahora los partidos políticos?

68. Debemos redefinir el papel de la militancia e incorporar nuevos modelos de participación más flexibles y adecuados a las nuevas formas de participar que la sociedad manifiesta. La ponencia marco del 38º congreso del PSOE profundiza en la idea de la militancia directa, y al mismo tiempo, en los cambios necesarios para caminar hacia el modelo participativo del siglo XXI.

69. Para ello, hay que partir de la base de que no se trata de colonizar el espacio digital, de lo que se trata es de influir y dejarse influir.

70. Hay que perder el miedo “a no tener el control” y confiar en los propios y las propias militantes y simpatizantes, facilitándoles los medios, la formación, los escenarios más propicios que les permitan generar contactos, alianzas y lazos entre ellos/as para mejorar la visibilidad del partido. Se debe consolidar la figura del/de la ciberactivista del partido o del/de la simpatizante on-line, a

pesar del cambio (y por tanto cualquier resistencia) que pueda generar en la propia organización.

71. Es necesaria la erradicación de la militancia pasiva o interesada. Muchas enmiendas a la ponencia marco federal han insistido en la baja participación de parte de la militancia en acciones clave como es el voluntariado en consultas electorales (apoderados/as e interventores/as) o en la vida activa del partido, participación en asambleas etc. Las ejecutivas de las agrupaciones amonestarán y harán cumplir los estatutos federales ante actitudes pasivas que menoscaban la moral de la militancia activa.

Asimismo, las comisiones ejecutivas deberán ejercer activamente la dinamización de su militancia.

72. Plan de calidad

73. Creación y mantenimiento de instrumentos de dinamización mediante acciones internas:

74. Potenciar la presencia del partido en las redes sociales: Profundizar en la adaptación de la estructura de la FSE a los retos que supone la presencia del partido en las redes sociales. La FSE y las Agrupaciones deben trabajar este aspecto.

75. Activar y coordinar el trabajo y los mensajes: Activar y coordinar las diferentes Secretarías y Áreas Sectoriales de la FSE para garantizar la convergencia con las Sectoriales Autonómicas y Estatales, así como con las Agrupaciones Municipales de la isla y unificar y coordinar el discurso, las presentaciones en prensa, reparto de apariciones, así como cuidar la imagen, protocolo e identidad corporativa.
76. Mejorar la comunicación interna y eliminar barreras: Conexión permanente de todas las secretarías de organización con la de la FSE, mediante red interna de comunicación permanente.
77. Adquirir terminales y modernizar informáticamente todas las agrupaciones.
78. Formar a la militancia en los derechos y obligaciones reconocidos en los Estatutos de funcionamiento de nuestro partido, especialmente, a las/os afiliadas y afiliados recién llegados/as, para los/as cuales se establecerán jornadas de formación y bienvenida.
79. Impulsar la formación continua de los cuadros dirigentes:
- 1.- Formación en informática y manejo de tecnologías de la comunicación.
 - 2.- Formación en estrategia y comunicación política.
 - 3.- Formación en coordinación.
 - 4.- Eliminación de barreras que impidan la efectiva igualdad de oportunidades en la elección de cargos públicos u orgánicos.
 - 5.- Reactivar la cultura de la rendición de cuentas, mediante un balance de actuaciones y cumplimiento de objetivos, y una mayor implicación de las reuniones sectoriales con militantes, profesionales, tejido asociativo, simpatizantes y ciudadanía en general.
80. Incentivar y facilitar la incorporación de toda la militancia a las redes sociales y a utilizar cuentas de correo electrónico como herramienta principal de comunicación con el partido, y mejorar el intercambio de documentación e información necesaria.
81. Cuantos y cuantas más seamos, más democracia, más ideas, más fuerza. Por ello el PSOE debe incorporar al mayor número de personas progresistas facilitando su afiliación y eliminando cualquier impedimento actual: no existirá ningún requisito salvo el pago de cuotas y cumplimiento de los estatutos y reglamento de militantes para pertenecer al partido; además se permitirá la libre adscripción de agrupación. Se impulsarán cam-

pañas de afiliación específicas entre los colectivos de la diversidad y jóvenes, personas jubiladas, y mujeres. Jóvenes, pensionistas y personas en situación de desempleo tendrán una cuota reducida marcada por la CEF.

82. Código Ético:

Todos los cargos públicos y orgánicos firmarán en el momento de presentar sus candidaturas el Código Ético Socialista que contempla:

1. Ningún cargo orgánico ejecutivo podrá ser ocupado por la misma persona durante más de tres mandatos consecutivos, salvo en el caso de la Secretaría General, cuando ésta ejerza el título de presidente/a del gobierno de la Comunidad Autónoma.
2. El Partido se pronuncia por la aplicación de un sistema de incompatibilidades que garantice la máxima dedicación y eficacia en el desarrollo de responsabilidades por lo que, ningún militante, además de las incompatibilidades específicas, podrá ningún cargo orgánico de nivel provincial, regional y/o federal, tener un cargo orgánico ejecutivo en los otros niveles salvo en los locales.
3. Igualmente, y con el objetivo de garantizar la permanente renovación del Partido, de su proyecto polí-

tico y de su cultura orgánica, se aplicarán mecanismos de limitación de mandatos para los que no se podrá superar, por una misma persona, más de dos mandatos consecutivos en un mismo cargo orgánico o público, en todos los órganos ejecutivos y en los diferentes niveles del Partido. Igualmente esta limitación se aplicará en los cargos electos de representación del Partido en las instituciones públicas. La excepción de esta norma podrá ser, sólo, para aquellos/as cabezas de lista donde se gobierne, y deberá ser planteada y resuelta por el Consejo Político del PSIB-PSOE o de la Federación o Agrupación Insular que sea competente para aprobar la lista electoral.

4. Los criterios de incompatibilidad y de limitación de mandatos establecidos en estos Estatutos se desarrollarán reglamentariamente.
5. No se negociará ni pactará con tránsfugas de otros partidos para tratar de conseguir beneficios políticos y se intentará llegar a acuerdos con el resto de los partidos para que esto no ocurra.

83. Creación y mantenimiento de instrumentos de dinamización mediante acciones externas:

a. Acciones de participación: la campaña permanente:

I. Buzón de sugerencias.

II. A través de la Web o perfil en las redes sociales. La Web o perfiles serán del partido ya que es un referente claro para un determinado público.

III. A pie de sede y en lugares estratégicos.

IV. Patrocinio de actividades lúdicas (conciertos, competiciones deportivas...)

V. Realización de encuestas o preguntas periódicas y análisis de los resultados.

VI. Debates abiertos con los cargos electos del partido y otras personalidades o invitados/as.

VII. Organización de actos y soportes explicativos de la vida e historia del partido.

VIII. Presencia constante de cargos públicos en "acciones de calle". Profundizar de manera obligatoria en la "campaña permanente".

b. Actividades de carácter transnacional:

En un lugar turístico de referencia como es Eivissa, la FSE debe buscar conexiones de pensamiento con sus aliados políticos en el lugar de origen como Alemania, Francia, Inglaterra, etc. y tratar de tender puentes con organizaciones de ciudades y pueblos para compartir conocimientos y experiencias.

c. Difusión de las acciones del Plan:

I. Conexión con "En Clave Socialista".

II. Medios de comunicación locales.

III. Prensa internacional y nacional (acciones de verano).

IV. Coordinación con los diferentes "Think Tanks" del partido, como la Fundación Ideas, "El Socialista", la Fundación Jaime Vera, y fomentar nuevas plataformas de debate y formación locales (Xarxa Ciutadana).

d. Aplicación de las resoluciones de la Ponencia Marco del 38º Congreso del PSOE.

e. Hay que crear en cada una de las agrupaciones la figura de coordinador/a de sección electoral.

84. Hay que profundizar en la implementación del Plan de Modernización de las Agrupaciones.

85. Seguir trabajando en la penetración en la sociedad del conocimiento: cibervoluntariado y otras formas más relajadas que la propia militancia oficial. Reconocimiento del papel del "cibermilitante".

86. Se debe fomentar el papel de las Organizaciones Sectoriales como canal de participación de profesionales en la organización.

87.- Nuestro modelo de desarrollo

88. Economía

89. El partido como organización se enfrenta al reto de transformarse para estar más cerca de los nuevos tiempos, de aquello que demanda la militancia y la ciudadanía en general y para ofrecer la mejor cara a la sociedad, con el objeto de recuperar la confianza de los ciudadanos y ciudadanas en las próximas contiendas electorales. Sin embargo, el reto al que se enfrenta nuestro país es de proporciones aún mayores. La sociedad en su conjunto se enfrenta al desafío de recuperar la senda del crecimiento económico que nos permitirá volver a crear empleo, recuperar el equilibrio de las cuentas

públicas y profundizar en la extensión de los derechos civiles y ciudadanos del mismo modo que han hecho los gobiernos socialistas que han transformado nuestro país.

90. La crisis económica en la que nos encontramos tuvo su origen en el irresponsable comportamiento de los bancos de inversión que crearon productos financieros sustentados en activos tan poco sólidos y fidedignos como la ética de quienes los crearon. Esta situación de origen se complicó de modo diferente en distintos países que presentaban debilidades específicas que se vieron acentuadas por el parón de los mercados financieros.

91. En el caso de nuestro país, la llamada 'burbuja inmobiliaria' explotó, con la consecuencia de la práctica destrucción de un sector productivo tan importante como la construcción, que en el año 2007 llegó a suponer el 12% del PIB. La locura de la inversión en propiedades inmobiliarias ha llevado a un enorme endeudamiento de familias, empresas y el sector bancario. La deuda del conjunto de la economía española (sector público, privado y banca) alcanza el 380% del PIB a finales de 2011. Una de las consecuencias de esto es la enorme dependencia del capital extranjero para sostener la economía española.

92. Pero el endeudamiento de la economía como problema palidece frente a las terroríficas cifras de desempleo en las que nos movemos. El insostenible 24,63% de paro que refleja la EPA del segundo trimestre de 2012. Casi uno de cada cuatro españoles y españolas que desean trabajar no puede hacerlo, y los pronósticos de los distintos organismos internacionales y centros y gabinetes de estudios predicen un futuro aún más sombrío a corto plazo. Tenemos 5.693.100 de desempleados, y la cifra de los seis millones se acerca inexorable y amenazadora. Este es sin duda el mayor reto al que se enfrenta nuestro país, nuestra comunidad y nuestras ciudades y pueblos, y por descontado, nuestro partido, que debe ser capaz de encontrar respuestas dentro del ideario socialista que permitan revertir la situación y volver a encarrilar la economía y como consecuencia volver a crear empleo en cantidad suficiente para devolver la ilusión a la ciudadanía y la estabilidad y el crecimiento de la sociedad.

93. No nos engañemos, las principales causas que explican las dos debacles electorales que hemos sufrido en 2011 se encuentran en el ámbito económico:

a. La crisis económica como causa última.

b. Las medidas que el gobierno socialista tomó en mayo de 2010 que, aunque consiguieron evitar las peores

consecuencias de la situación, fueron vistas por la ciudadanía como agresiones a derechos adquiridos y un empeoramiento de las condiciones particulares de cada persona.

c. La deficiente pedagogía política que se hizo de la situación, las razones de las medidas adoptadas y las consecuencias que se hubieran derivado de no haberlas adoptado.

d. El hecho de que el conjunto de las medidas estuviera dictado desde posiciones ideológicas alineadas con el neoclasicismo económico, que no pueden ser más diferentes que las ideas esenciales del ideario económico socialista, mucho más cercano a las tesis keynesianas que están detrás de las primeras medidas anticrisis que se adoptaron, como el Plan E.

e. La sensación extendida entre la ciudadanía de que se estaba doblando la rodilla ante unos mercados todopoderosos y desconocidos, facilitando ayudas a los propios agentes de los mercados –el sistema financiero– que cada vez exigía más y más, dejando de lado, sin embargo, a los ciudadanos y ciudadanas que sufrían la crisis en primera persona.

f. La percepción de que el gobierno de la nación actuaba de modo reactivo ante demandas de poderes o ins-

tancias superiores como las agencias de calificación, el BCE o el duopolio Merkozy, que llevó por ejemplo a la reforma exprés de la Constitución a través de un pacto tan rápido con nuestros rivales políticos que reveló la indudable alegría que ellos sintieron al ver como nuestro gobierno hacía realidad el sueño del Partido Popular de sacralizar postulados ideológicos en lo económico dentro de la Constitución.

94. Y ¿dónde nos encontramos hoy en día? En un escenario en el que los postulados más intransigentes y dogmáticos del neoliberalismo económico están precipitando a nuestro país y al conjunto de la Unión Europea en una recesión que se está cebando principalmente con los más necesitados, como todas las recesiones, que está ensanchando la desigualdad en el reparto de la renta y que está acelerando la destrucción de empleo, el cierre de empresas y llenando de desesperanza y falta de expectativas los hogares. Las políticas que el PP está desarrollando profundizan la brecha social, las diferencias y las desigualdades. El PP está aplicando recetas cortoplacistas que están hipotecando el largo plazo y el futuro de nuestro país. Los organismos internacionales aconsejan apoyar el crecimiento y sin embargo las medidas que cada viernes toma el consejo de ministros profundizan la contracción.

95. La lucha contra el déficit público se ha convertido en un dios pagano al que se está sacrificando el estado del bienestar a través de dos de sus pilares esenciales: la educación y la sanidad, que son la garantía de futuro para una nación, el mejor exponente del poder del estado para proporcionar igualdad de oportunidades a sus ciudadanos y ciudadanas y que han sido la joya de la corona hasta que los actuales gobiernos conservadores han comenzado su sistemático ataque a ambos.

96. Las políticas de los gobiernos conservadores que por desgracia nos rodean están evidenciando que bajo el paraguas de la palabra 'austeridad', repetida como un mantra, lo que se está haciendo es destruir sistemáticamente lo construido por los gobiernos socialistas que han impulsado los avances económicos, sociales y civiles desde el advenimiento de la democracia.

97. No tenemos que ir muy lejos para ver esto, basta mirar lo que está sucediendo en nuestra Comunidad Autónoma, donde la parálisis política es absoluta, y donde el mayor presupuesto de la historia dedica una cantidad que supera lo aconsejable a la amortización de la deuda pública. Mientras, las pequeñas empresas acreedoras de la administración ven como los plazos de pago se alargan sin explicación ni esperanza de cobro, abocando al cese de actividad a muchas pequeñas empresas

proveedoras de la administración. Estas no tienen más remedio que recoger velas, recortar plantillas y esperar a que la tormenta económica escampe, confiando en sobrevivir para contarlo.

98. Ni siquiera en una comunidad como la nuestra, y más en particular en nuestra isla, en la que la excelente temporada turística debería haber supuesto un revulsivo, vemos más signos que los de letargo: las obras del hospital se ralentizan, las infraestructuras educativas tan necesarias no se licitan, se recorta la oferta de empleo público, las entidades financieras mantienen cerrado el grifo de la financiación a las pequeñas empresas que ven como proyectos viables y plausibles no pasan de esta fase inicial y no llegan a materializarse.

99. Determinado el diagnóstico, nuestro partido debe concentrarse en desarrollar alternativas que nos permitan presentar a la sociedad un conjunto de propuestas coherente, realizable, solidario y consistente que demuestren que no existe un pensamiento único en lo económico, y que las actuaciones de los gobiernos conservadores son discutibles y deben ser discutidas pues no contienen más que una visión parcial de la realidad, alineada con los postulados de una escuela económica.

100. Nuestro partido debe concentrarse en demostrar que el uso inteligente de los recursos públicos puede ser el

elemento clave que relance la economía, que las ayudas a las entidades financieras tienen que tener la contrapartida del compromiso de estas con la ciudadanía, y que es más fácil reducir la deuda creciendo más que gastando menos.

101. No es objeto de esta ponencia marco determinar las líneas directrices de la economía de nuestro país, pero sí apoyar desde nuestro entorno local el desarrollo de los postulados que en lo económico mejor recogen el ideario socialista: solidaridad, redistribución justa, imposición equitativa y, en esencia, justicia social.

102. Por todo esto proponemos en lo económico:

103. Luchar contra la actual política de los gobiernos conservadores de recortar en aspectos esenciales del estado del bienestar como la educación, la sanidad y el bienestar social.

104. Proponer en todos los ámbitos en los que se desarrolle nuestra actividad pública política la adopción de medidas que permitan a las distintas administraciones atender sus obligaciones con los proveedores, pagando las deudas e insuflando un balón de oxígeno en tantas pequeñas empresas que lo están pasando mal.

105. Impulsar la recuperación del crédito a las pequeñas y medianas empresas, claves en nuestra economía, para favorecer la recuperación de la actividad y del empleo.
106. Frente a las políticas de recortes, proponer políticas de inversión pública en sectores estratégicos, caracterizados por su alto valor añadido, su sostenibilidad o su vinculación al desarrollo del estado del bienestar, como pueden ser:
- Tecnologías de la información y la comunicación.
 - Actividades que potencien el turismo cultural, deportivo, empresarial y del bienestar.
 - Actividades relacionadas con la dependencia: ayuda a domicilio, cuidado de la infancia, mayores, etc...
 - Actividades relacionadas con el medio ambiente, tanto en cuanto a la gestión de los residuos como la conservación del patrimonio ambiental.
107. Favorecer la actividad de las personas emprendedoras e impulsar los servicios de apoyo a emprendedoras/as, creando espacios de encuentro donde puedan intercambiar ideas, recibir asesoramiento y trabajar conjuntamente para conseguir el éxito de sus negocios, dando prioridad a los y las emprendedores/as sin

recursos.

El objetivo en la isla de Ibiza será lograr una evolución desde los “viveros de empresas” a instituciones similares a los “institutos tecnológicos”, en cualquier caso que cubran aspectos relacionados con la innovación, formación técnica específica, I+D, que por sí solas supone un gran coste.

108. Desarrollar políticas públicas que favorezcan la contratación de las personas que estén en situación de desempleo, convirtiendo al SOIB en un agente eficaz, operativo y útil en la intermediación en el mercado de trabajo.
109. Trabajar intensamente en el reciclaje y recualificación profesional de las personas que han visto no sólo cómo su empleo desaparecía, sino que en muchos casos desaparecía la propia expectativa de encontrar un empleo de similares características, como ha pasado y está pasando con las personas paradas del sector de la construcción.
110. No podemos olvidar que, para que la economía funcione, un aspecto esencial es que cuente con las infraestructuras adecuadas para ello. En la situación actual, uno de los lastres para la actividad económica de nuestra isla es el déficit en comunicaciones aéreas. Los

recientes acontecimientos han agudizado un problema estructural de nuestra isla, que se resolverá sólo a través de la decidida actuación de los poderes públicos, que deben actuar y facilitar que se cumpla el principio de igualdad de oportunidades entre la ciudadanía independientemente de su lugar de residencia, y que el hecho insular no suponga una barrera insalvable para la actividad económica de nuestra isla.

111. De igual modo, tampoco podemos obviar en esta ponencia el hecho de la pertenencia de nuestra isla a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Nuestro partido debe convertirse en la voz más enérgica que se alce en defensa de los legítimos intereses de la ciudadanía de la isla. En numerosas ocasiones en el pasado, consideraciones de distinta índole han hecho que nuestra voz no se escuchara públicamente con la intensidad con que se ha alzado privadamente en las negociaciones para conseguir que la dotación económica de los programas, proyectos, dotaciones de competencias etc., fueran coherentes y consistentes con el peso sociodemográfico de nuestra isla en el marco de la comunidad.

El entreguismo del PP insular y su rendición ante los dictados de quienes actúan como sus patrones hacen que nuestra isla cuente cada vez menos, sea tratada cada vez con más injusticia y desigualdad. En nuestra comunidad hay claramente ciudadanos de segunda, y están en Ibiza gracias, en gran medida, a la sumisión del actual partido en los gobiernos insulares y locales.

112. Entendemos que ha llegado el momento de que nuestra Federación asuma, manifieste y permanentemente defienda ante el gobierno de las Illes Balears, sea este del color político que sea, el compromiso esencial que nuestro partido tiene con la ciudadanía de Eivissa. En el futuro no puede ocurrir que cuestiones de tacticismo político impidan a nuestros/as representantes en el Parlamento Balear ser menos activos/as en su primordial deber que es ante sus electores.
113. En otro orden de cosas, y con la vista puesta en la necesaria mejora en la gestión de los recursos públicos, nuestro partido impulsará la mancomunación de servicios entre los distintos Ayuntamientos de la isla, hecho que puede repercutir en una mejora de las condiciones de las contrataciones, un menor gasto público y a la vez la mejora en el servicio a la ciudadanía, al actuar factores de escala ausentes en estos momentos.

113. Eivissa es un territorio limitado y su dimensión pide una estructura administrativa más eficaz y cercana a la ciudadanía, por eso la FSE creará una comisión de trabajo a fin de evaluar y avanzar en este sentido. Las conclusiones de esta comisión se trasladarán a los órganos del partido.

114. Así, este compromiso se debe articular en varios puntos:

a. Identificar indicadores relacionados con variables sociodemográficas objetivas que permitan vincular la asignación de dotaciones económicas justas en el marco del presupuesto de la CAIB a todas y cada una de las partidas de gasto que tengan repercusión en nuestra isla.

b. Establecer un programa de convergencia que permita garantizar que en un periodo razonable de tiempo el gasto por habitante de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (CAIB) en nuestra isla esté en el promedio de la CAIB.

c. Exigir que los informes de la Sindicatura de Cuentas sobre presupuestos cerrados incluyan el análisis de gasto atendiendo a la perspectiva pluriinsular.

d. Progresar en el traspaso de competencias de la CAIB

al Consell d'Eivissa, hasta alcanzar el techo de auto-gobierno insular regulado por el Estatuto de Autonomía.

e. Conseguir que las dotaciones económicas de las competencias del Consell d'Eivissa se correspondan con las necesidades reales de gestión de las mismas.

115. Empleo

116. A la situación del mercado laboral que se ha descrito con anterioridad, sumamos una nueva amenaza para los/las trabajadores/as: la reforma laboral aprobada por el gobierno del Partido Popular, que ha trasladado a la legislación las más atrevidas propuestas de las organizaciones empresariales, liquidando completamente el equilibrio entre las partes que debe regir las relaciones laborales.

117. A raíz de la mencionada reforma:

1. El despido se convierte prácticamente en libre para los nuevos contratos.

2. Indicadores fácilmente manipulables, como la caída de facturación, se convierten en determinantes para objetivar las causas de un despido, amortizando de un plumazo derechos laborales consolidados de mi-

les de trabajadores/as, que verán como, en la coyuntura actual, a su empresa le será rentable prescindir de ellos/as mediante el pago de una suma no disuasoria para las grandes empresas.

3. Se elimina la autorización administrativa previa para los despidos colectivos.
 4. Se diluye la capacidad de los sindicatos para negociar de modo colectivo, aspecto capital para miles de trabajadores/as de pequeñas o muy pequeñas empresas sin convenio colectivo de empresa.
118. Estas y otras causas hacen que la reforma laboral sea injusta, parcial hacia el sector empresarial y termine con la esencial protección que debe tener la parte más débil en una relación laboral: la persona trabajadora.
119. Por todo esto, el PSOE, de la mano de las organizaciones sindicales, y muy especialmente de la UGT, debe combatir con energía la reforma laboral, poniéndose como no puede ser de otro modo del lado de los y las trabajadores/as.
120. La reforma laboral no va a crear empleo, lo va a precarizar. El PSOE debe ser capaz de trasladar esta certeza a la ciudadanía y ésta debe saber que nuestro partido va a estar enfrente de esta reforma, con toda la energía, determinación y contundencia.

Desde la aprobación de la reforma laboral no ha cesado de aumentar la tasa de paro y el desempleo, la presunta “solución” se ha convertido en parte del problema.

121. A la luz de las reformas emprendidas por el gobierno del Partido Popular, que todo hace pensar que se verán impulsadas en los Presupuestos Generales del Estado, y a la luz de rumores y alocadas propuestas que se van lanzando desde los más radicales sectores del empresariado, nuestro partido debe manifestar públicamente su alineamiento más firme con los derechos de las personas en situación de desempleo, y su determinación en defender el mantenimiento de la política de prestaciones en los términos actuales, mejorando si cabe los mecanismos de control del fraude, pero sin reducir los derechos adquiridos por los/as trabajadores/as, sea cual sea su situación: de empleo o desempleo.
122. El empleo público y el funcionariado en todos sus niveles se ha visto atacado por los recortes aprobados por el gobierno central, autonómico y local, todos ellos gobiernos del Partido Popular. Si bien son necesarias ciertas medidas que contribuyan con el control y a la correcta administración de los recursos y el gasto público, la FSE luchará para mantener en la medida que sea posible, así como preservar, los derechos del/de la empleado/a público/a.

123. Además el fomento del empleo público debe ser un objetivo para luchar contra el incremento del desempleo, postulándose con políticas de empleo público que contribuyan a minorar el gasto que supone el desempleo.

124. Nuestra Federación debe trabajar para recuperar la confianza de todos los/as empleados/as públicos/as para que estos/as confíen en nuestro proyecto socialista como su opción de futuro.

125. Políticas activas de empleo.

126. En la situación actual del mercado de trabajo, después de una reforma laboral que ha aumentado la precariedad laboral de los trabajadores y las trabajadoras y la reducción de su estabilidad laboral, así como la reducción de sus derechos, se ha de poner en marcha toda una serie de políticas que refuercen el maltrecho sector productivo.

127. Por otra parte, debido a la situación de crisis económica global y la baja fortaleza del sector productivo, se han de reforzar las posibilidades del empleador para poder obtener una mejora de la calidad de la producción y aumentar así la productividad.

128. Es por todo ello que, a la hora de plantear políticas de

empleo, se tienen que perfilar diferentes actuaciones que impulsen la mejora de la situación económica en general, a la vez que mejoren las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras, tanto en su perfil particular como en su encaje dentro de un sector productivo en crisis y en constantes cambios y adaptaciones para poder avanzar de manera general.

129. Por lo que se refiere al empleo, se debe profundizar en las políticas activas de empleo que permitan al trabajador o a la trabajadora acceder a los diferentes puestos de trabajo que se generen, superando rápidamente las brechas que suponen los cambios productivos. Estas se deben basar, primera y fundamentalmente, en la formación para el empleo.

130. La formación para el empleo debe buscar una mejora de la formación general de los trabajadores y las trabajadoras que permita su readaptación dentro del tejido productivo, por lo cual se ha de procurar la existencia de una formación de base de carácter general. Es decir, se tiene que poner a disposición del/de la trabajador/a toda una oferta formativa que aumente su cualificación genérica y le permita readaptarse y transformarse, a la vez que le permita un desarrollo general como persona y refuerce su integración general a nivel social.

131. Por otra parte, se debe ofrecer una posibilidad de formación específica que permita que el/la trabajador/a en todo momento pueda: mejorar sus habilidades y competencias dentro del sector productivo que desarrolla su actividad de forma continuada, ofreciendo la posibilidad de ir completando y mejorando su formación dentro de su profesión habitual. Este tipo de formación permitirá que el empresariado que ha de ofrecer el empleo confíe en sus conocimientos y aptitudes y esté dispuesto a mejorar sus condiciones laborales a la vez que se vea como se aumenta la productividad y eficiencia por parte del/de la trabajador/a que desarrolla la actividad dentro de su empresa.

132. Igualmente, dentro del contexto general de cambios constantes y modificaciones del mercado, se están produciendo constantes cambios de actividad productiva, apareciendo nuevos nichos de empleo que deben ser cubiertos de manera rápida y eficiente. Por este motivo, debemos procurar la puesta en marcha de toda una serie de políticas encaminadas a la formación y reeducación de los/as trabajadores/as que permitan, por una parte, poder encontrar trabajo de una manera más rápida, y, por otra, poder cubrir la oferta de trabajos nuevos con una formación que permita desarrollar la actividad de una manera eficiente y con la calidad necesaria para ser competitivas.

133. Para poder obtener un mayor beneficio de todas estas acciones y, con el fin de aumentar la adecuación entre las necesidades de trabajadores/as y su cualificación profesional, debemos ofertar un elemento de apoyo que ayude a mediar entre la oferta de trabajo y la disposición del/de la trabajador/a. Por ello debemos reforzar de manera exhaustiva la orientación laboral, que permita al/a la trabajador/a descubrir cuáles son sus intereses y aptitudes, a la vez que le facilite información sobre la evolución del mercado de trabajo y las posibilidades que tiene para poder redirigir su formación y capacitación de cara a un futuro. Este tipo de orientación laboral debe procurar un acompañamiento del/de la trabajador/a a lo largo del tiempo para poder facilitar que esté siempre formado y en disposición de trasladar su actividad laboral hacia sectores productivos emergentes y con más posibilidades.

134. No hay que olvidar que el elemento clave para el empleo siempre es el/la empleador/a, el/la agente que facilita ese empleo. Por ello hay que desarrollar toda una serie de estrategias que permitan que el empresariado pueda participar activamente en el diseño de las diferentes estrategias y acciones de formación para permitir encaminar dichas acciones formativas a cubrir las necesidades que puedan tener en sus propias empresas. Además, una gran parte del peso formativo, y

que incide de manera clave en el proceso productivo, es la práctica. Por ello, se deben potenciar toda una serie de políticas encaminadas a facilitar el desarrollo de prácticas formativas reales de los y las trabajadores/as en un entorno productivo en constante cambio. Estas prácticas permiten que afiance los conocimientos teóricos que pueda haber adquirido a la vez que los adapte a las especificidades concretas de cada empresa o zona de producción. Además, se tiene que plantear esta parte del proceso formativo como un paso previo al empleo, de tal manera que el empresario o la empresaria, cuando genere empleo, esté seguro que éste se cubrirá con personas con formación idónea y no tenga que soportar el peso económico de la formación desde la empresa.

135. Todo este proceso formativo y de orientación laboral debe tener un componente eminentemente público, ya que corremos el peligro que, si esta formación y orientación se realizan por y en el sector privado, se gestionan desde un punto de vista puramente económico buscando aumentar la cuenta de resultados financieros sobre la cuenta de resultados formativos y sociales.

136. Un elemento a tener en cuenta dentro del mundo laboral es la existencia de toda una serie de personas

que, bien por razones de carácter físico y psicológico, bien por causas de tipo sociológico y familiar, se encuentran desprotegidas frente al mundo laboral, resultándoles muy complicado, incluso a veces, imposible incorporarse al mercado laboral ordinario. Por ello debemos potenciar toda una serie de políticas específicas encaminadas a desarrollar un mercado de trabajo protegido, que permita insertar a estos individuos de una manera normalizada, facilitando su integración laboral, personal y social, y que les sirvan de plataforma para poder pasar al mercado ordinario.

137. Un sector de nuestra sociedad que está sufriendo más los efectos de la crisis económica que padecemos es, de una manera alarmante y significativa, la juventud. Existe un porcentaje elevadísimo de jóvenes que no son capaces de entrar en el mercado de trabajo al no poder conseguir un primer empleo que les de una experiencia básica para poder crecer como trabajadores y trabajadoras. Por ello, debemos desarrollar un amplio abanico de estrategias dirigidas a:

a).- Conectar el paso de los/as jóvenes desde el ámbito académico de formación general, facilitando y desarrollando una labor de acompañamiento y asesoramiento en su entrada en el mundo laboral.

- b).- Fomentar la obtención de certificaciones veraces de los conocimientos, aptitudes e intereses de nuestra juventud para poder conseguir que el tejido empresarial confíe plenamente en sus posibilidades.
- c).- Facilitar la posibilidad de desarrollar prácticas formativas específicas para jóvenes que les permitan adquirir unos conocimientos básicos de los diferentes sectores productivos.
- d).- Incentivar la contratación de jóvenes sin experiencia en el mundo laboral que permita, por una parte, darles una seguridad personal que aumente sus capacidades y, por otra, transmitir conocimientos y experiencia de los y las trabajadores/as en activo. En este sentido, se debe facilitar todo un sistema de contratos de sustitución que permitan conectar la mano de obra que llega al mercado laboral con la que está próxima a abandonarlo.

138. Turismo

139. Empleo y turismo –entendiendo este sector de modo amplio– son dos caras de la misma moneda en nuestra isla. Nuestro partido debe trabajar para que el dinamismo demostrado por el sector y el buen comportamiento que ha tenido en los últimos años, pese a la crisis,

se traslade al empleo, tanto desde el punto de vista de cantidad como de calidad de los puestos de trabajo.

140. Nuestra Federación debe trabajar para recuperar la relación con los sindicatos, nuestros aliados naturales, que se ha visto menoscabada por los acontecimientos de alcance nacional, huelga general incluida durante el gobierno de Zapatero, y que debemos estar a su lado en todas aquellas manifestaciones de rechazo que promulgan los sindicatos, ante los recortes que vienen tomando desde los gobiernos del PP. Los y las trabajadores/as son nuestro electorado natural y así nos deben ver. Nuestro partido no debe mostrar equidistancia en el ámbito de lo social, debe actuar del lado de los trabajadores y las trabajadoras y sus representantes.

141. El turismo es la principal industria de nuestra isla, y más que eso en estos días, pues es uno de los pocos sectores económicos que se ha mantenido firme pese al embate de la crisis. Sin embargo, el crecimiento del sector no se ha trasladado a la creación de empleo, quizá debido a que, en un entorno de estancamiento económico generalizado, el sector empresarial ha adoptado decisiones conservadoras tanto en cuanto a la inversión como en cuanto a la contratación.

142. La madurez del sector turístico de nuestra isla es el soporte esencial en el que descansa nuestra estructura

económica. Pero no debemos dejar que la madurez se convierta en decadencia. Para ello los poderes públicos deben impulsar la modernización y la actualización de la oferta con actuaciones muy diferentes de la Ley General Turística recientemente aprobada por el gobierno autonómico, que permite al sector hotelero seguir lucrándose a base de reutilizar instalaciones obsoletas, sin exigencia de control en esas operaciones.

Precisamente, esa circunstancia debería aprovecharse para esponjar tanto el territorio como la oferta turística en zonas maduras, sobre todo en casos de edificaciones totalmente fuera de ordenación.

La isla de Ibiza por clima, instalaciones, capital humano no puede seguir dejando de aprovechar la oportunidad de crecimiento y dinamización de la economía que supondría el turismo de invierno.

143. El desarrollo del sector turístico debe hacerse considerando su compatibilidad con el bienestar de los ciudadanos. Por ello deberán ordenarse de modo inmediato las actividades turísticas que están proliferando en la actualidad y que se mueven con comodidad en el limbo legal o al límite de la ley: hoteles espectáculo, beach clubs, discotecas flotantes y otras ofertas existentes en la actualidad o que puedan llegar a tener cabida en nuestra isla, pero dentro de un marco adecuado, aceptable a los residentes.

144. En cuanto al propio modelo turístico, una palabra debe entrar a formar parte de su ADN: sostenibilidad. Somos conscientes de que no podemos consumir hoy los recursos necesarios para el mañana. El territorio, el medio ambiente y la cultura son frágiles instrumentos que en manos de un desarrollismo turístico desmedido y trasnochado perderán su lustre y se depreciarán con una oferta turística indistinguible de la de otros destinos.

145. "Ibiza" es una poderosísima marca que debemos proteger con todas nuestras fuerzas para evitar que se deteriore, degrade y devalúe. Para esto, las actuaciones públicas deben ir encaminadas a proteger lo sustancial y a prevenir actuaciones contraproducentes. La administración debe regular de modo inteligente la oferta turística, muy especialmente en aquellos aspectos en los que ésta pueda atacar alguno de los valores esenciales en los que descansa el éxito de Eivissa como destino turístico.

146. El territorio y el paisaje de nuestra isla son factores clave para nuestros visitantes. La isla ha sufrido, en este sentido, demasiadas agresiones como para asistir impasibles a la recuperación del discurso de las megainfraestructuras, que tanto fracturó en el pasado a la sociedad ibicenca: puertos deportivos, campos de golf,

urbanización de espacios naturales... Nuestro partido debe alzar su voz con energía defendiendo la integridad del litoral de la isla y de su interior. Cualquier actuación que degrade nuestra costa, incluyendo los fondos marinos, o que deteriore el paisaje interior, debe ser considerada un ataque a nuestra principal fuente de actividad económica y combatida con toda la energía.

147. En este sentido, debemos cuidar al máximo la integración del sector agrícola y pesquero como herramientas fundamentales para la conservación de nuestro entorno, pues siguen siendo los que mantienen nuestros mejores valores paisajísticos, cuidan nuestro campo, nuestros caminos rurales, nuestros bosques y nuestro litoral. Por tanto, es justo que busquemos también en la actividad turística factores de compensación a su esfuerzo de mantener y conservar nuestro paisaje, entre otros a través de ayudas a la producción y comercialización del producto en el propio sector turístico, como complemento de marca diferenciadora de calidad.

148. Por otra parte, el mercado turístico se está transformando, pasando de un modelo en el que la turoperación era dominante a otro en el que Internet ha puesto en manos de los consumidores y consumidoras finales el poder de elegir dónde, cuándo y qué, ocasionando que las empresas turísticas deban adaptarse tanto al

modo de comercialización de su oferta como en lo que hace referencia a la oferta en sí misma. De esta transformación forma parte también la modificación de los hábitos vacacionales favorecido por cambios sociodemográficos y también por el éxito de las compañías aéreas low cost al acercar cada vez más destinos. La tendencia parece ser la de dividir las vacaciones en más periodos, pero más cortos. Nuestra oferta debe adaptarse a estos cambios de modelo, más aún, debe liderarlos creando producto turístico adecuado a las nuevas demandas, y esto debe trasladarse al mercado de trabajo mediante la creación de nueva oferta de empleos en el sector turístico de más calidad y valor añadido.

149. El cliente es más exigente y desea una atención más individualizada y diferenciada. Esto, como cualquier otro cambio, supone un desafío para las empresas, pero también para los trabajadores y trabajadoras, que ven cómo los requisitos para acceder a un puesto de trabajo se incrementan. La consecuencia de ello es que el esfuerzo en formación y reciclaje de los/las profesionales de la hostelería debe incrementarse, tanto en cuanto a la formación interna en las empresas, que deben hacerse corresponsables del desarrollo de las carreras profesionales de sus recursos humanos, como en cuanto a la formación de las personas que demandan un empleo, que deben aprovechar sus meses de no ocupación en

prepararse mejor para las nuevas demandas del mercado de trabajo.

150. En relación a la conectividad aérea, tal como se ha mencionado anteriormente, el nuevo modelo turístico descansa en cierto sentido en la facilidad del cliente en desplazarse de su lugar de residencia a su destino, sin escalas, en vuelos directos de radio corto y medio, y bajo precio, que permiten la realización de 'escapadas' en distintos momentos del año. En este sentido el gobierno conservador actual ha dejado caer en saco roto el enorme esfuerzo realizado por los anteriores gobiernos progresistas, perdiéndose numerosos enlaces tanto nacionales como internacionales. Si la situación no es ideal en verano, se convierte en dramática en invierno, cuando el término 'aislamiento' cobra su verdadero significado. Una política inteligente de apoyo al sector turístico pasa por la recuperación de cuantos más enlaces sea posible para permitir la llegada de visitantes.

151. En cuanto al tipo de turismo que se desea atraer, entendemos que la oferta actual basada en el trinomio sol-playa-ocio debe complementarse con el turismo deportivo, cultural, turismo ecológico o ecoturismo, del ocio activo, del bienestar y empresarial, y que para ello debe apoyarse la creación de oferta en estos ámbitos. Asimismo, el turismo basado sólo en la oferta hotelera

está incompleto, puesto que necesita de una potente oferta complementaria que enriquezca el destino. Esta oferta está conformada por centenares de pequeñas empresas que son las que más están sufriendo el empuje de la crisis. Todo ello acompañado de un importante plan de promoción turística, el cual no solo contemplará toda esta oferta de que dispone nuestra isla como destino turístico privilegiado, sino además que potenciará y hará especial hincapié en el hecho de que nuestros visitantes pueden disfrutar de un clima privilegiado durante todo el año, lo cual hace de nuestra plural oferta un fuerte valor añadido.

152. Nuestro ámbito territorial insular es el que es y la oferta que se ofrece a nuestro visitante actualmente es limitada y va camino de caer en la decadencia ante la oferta que ofrecen otros destinos que son nuestros contrincantes. Es importante, por tanto, conservar al máximo aquellos bienes naturales, patrimoniales y culturales de que disponemos, debiendo impulsar políticas que contribuyan a ello y poder crear así un atractivo turístico añadido al trinomio sol-playa-música.

153. Entre la variedad de productos, debemos cuidar especialmente el del turismo deportivo. En períodos donde el PP está restringiendo las inversiones en esta materia, ahogando con sus decisiones a los clubes deportivos y

anulando cualquier inversión en instalaciones deportivas. Frente a esta actuación de los gobiernos del PP, la FSE-PSOE debe reivindicar inversiones y ayudar a nuestros deportistas. Todo ello sólo se puede conseguir haciendo de la actividad deportiva un producto turístico, de manera que nuestras instalaciones se pongan en valor. De este modo, mejoraremos la oferta turística a fin de aumentar la productividad y, podremos compensar también a nuestros y nuestras deportistas. El turismo puede ser la clave del futuro de nuestro deporte.

154. El Partido Socialista debe reclamar con toda la energía la transferencia de las competencias en promoción turística al Consell Insular. Esta transferencia debe estar dotada adecuadamente y debe permitir que nuestra isla tenga, defina y ejecute su estrategia de promoción de modo diferenciado. Este factor es esencial para que podamos competir en igualdad de condiciones en el mercado turístico, sin tutelas ni influencias externas.

155. Para terminar, desde la FSE, se deben potenciar políticas encaminadas a luchar contra la oferta ilegal que desvirtúa la realidad turística y en particular el tipo de oferta a potenciar de la isla. Esta lucha debe ir encaminada a preservar la calidad turística y a garantizar los derechos del empresario "legal", con la colaboración entre consell, ayuntamientos y otras administraciones

como son Agencia Tributaria, a fin de poder realizar eficazmente esta tarea.

156. Territorio y Sostenibilidad

157. a) Ordenación Territorial

158. El territorio de nuestra isla de Eivissa, es un elemento escaso y preciado por múltiples razones, y se convierte en un elemento fundamental. En su gestión debemos aplicar sentido común y coherencia con el fin de que la preservación de nuestros recursos naturales garantice y permita su compatibilidad con el desarrollo personal, social y económico de las personas que aquí vivimos, lo cual nos permitirá garantizar el futuro de nuestra principal industria, el turismo.

159. Una política territorial equilibrada y coherente con nuestros valores y recursos naturales, debe permitir un crecimiento sostenible. Ello es la base sobre la que habrá que seguir trabajando para garantizar el futuro social y económico de Eivissa. Nuestro futuro pasa por una nueva cultura de preservación de nuestro territorio, ya que éste es, sin duda, nuestro más preciado valor.

160. En este sentido son de profunda preocupación por parte de nuestro partido la reciente aprobación de normativas que, a nuestro entender, desregulan lo conse-

guido hasta ahora, como son la Ley General Turística, y la Ley de Medidas para una Economía Sostenible.

161. Las normativas mencionadas se basan en dotar a las empresas de mayores facilidades urbanísticas y de legalización de actividades para que puedan desarrollar sus proyectos, poniendo, a nuestro entender, en peligro los equilibrios económicos mantenidos hasta ahora.

162. Los instrumentos de gestión territorial de carácter general casi siempre han sido diseñados por los gobiernos conservadores. Debemos reconocer que en los tiempos en que nos ha tocado la responsabilidad de gobernar, no hemos sido capaces de consensuar un cambio de modelo.

163. Un cambio que, según los y las socialistas, debe despejar para siempre las amenazas que suponen la sistemática y progresiva desaparición de los valores del territorio en favor de la construcción de nueva planta.

164. Nuestras islas, y en especial la de Eivissa, han sido las más perjudicadas por la política territorial depredadora practicada históricamente y que ha provocado un constante proceso de degradación, dando lugar a situaciones irreversibles.

165. La permisividad en la urbanización, o al menos la transformación sistemática del suelo rústico, a la que hay que sumar estos últimos años una agresiva política de infraestructuras desmesuradas (véase carreteras, autopistas, autovías etc.), ha venido siendo una constante en la gestión territorial de los sucesivos gobiernos conservadores.

166. Los y las socialistas estamos convencidos/as de que, al contrario de lo que había venido sucediendo, la preservación del territorio y del conjunto de sus bienes naturales, ha de permitir garantizar el futuro del turismo en nuestras islas y, por ende, la mejora en la calidad de vida de nuestra sociedad.

167. A día de hoy, con la vuelta a la totalidad de las instituciones insulares de los gobiernos conservadores, se reproduce la amenaza de la aparición de más suelo urbanizable, más facilidades para la construcción en rústico y el retroceso en las protecciones otorgadas por gobiernos progresistas en los últimos años.

168. Para combatir tales amenazas, será necesario tomar medidas concretas, y éstas pasan por cuatro fundamentales:

- La revisión de las Directrices de Ordenación Territorial (DOT).
- La modificación a la baja de las pretensiones urbanizadoras del PTI del 2005.
- El mantenimiento, en lo esencial, de la ley 4/2008 y demás normativas proteccionistas.
- La redacción y aprobación de una Ley del Suelo autonómica que integre la dispersa normativa actual en un único marco normativo que permita llevar a cabo una política territorial sostenible.

169 - b) Litoral

170. En un concepto global de crecimiento sostenible y siguiendo con el proceso de preservación territorial, cobra especial relevancia el tratamiento que se aplique a nuestro litoral, que sin duda es donde se concentra una mayor presión urbanística por los anuncios de nuevas instalaciones.
169. En este sentido, es preocupante la reciente presentación a las Cortes Generales del anteproyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral aprobada en Consejo de Ministros el pasado 5 de octubre y que, básicamente, retrocede en aspectos ya conseguidos de preservación del litoral.

171. Los proyectos de nuevos puertos deportivos son una parte importante en esta cuestión. Es indudable que existe un debate abierto sobre la necesidad de un mayor número de amarres para embarcaciones deportivas y de recreo; y ante este debate nuestra postura debe ser clara al tiempo que equilibrada. Nuestro partido se opone y se opondrá a la construcción de nuevos puertos deportivos en nuestro litoral.

172. La necesidad de más amarres y, en su caso, la cantidad o su posible ubicación, no puede ni debe quedar en manos de unos pocos o depender de meros estudios empresariales. Por tanto, proponemos la redacción de un "Plan Director Insular de puertos deportivos", que evalúe la necesidad de nuevos amarres en las instalaciones ya existentes y determine un criterio claro de actuación; priorizando en cualquier caso la reordenación de los puertos ya existentes que evite la construcción de nuevos puertos deportivos y que fomente los pantalanes ecológicos y rampas de acceso de pequeñas embarcaciones.

173. Hay que tener en cuenta que los puertos deportivos, no dan solución a los fondeos irregulares en nuestras playas. Este es un gran problema que debemos solucionar, debido a que daña nuestro territorio marino, gracias al cual tenemos las mejores playas. Debemos

apostar por el impulso de los sistemas de fondeos ecológicos, que permitan disfrutar de nuestras playas con seguridad y preservar nuestros fondos marinos. Todo ello aumentando los medios humanos y materiales.

174. Otras infraestructuras que inciden directamente en el litoral son los puertos comerciales. En nuestra isla tenemos dos, en Eivissa y en Sant Antoni de Portmany; de titularidad estatal el primero y autonómica el segundo.

175. El puerto de Vila (Eivissa) está en plena remodelación, entendemos que con un consenso bastante mayoritario fruto de las negociaciones entre las distintas administraciones implicadas y donde los gobiernos, insular y local de su momento, tienen mucho que ver. En el de Sant Antoni la situación a día de hoy es más complicada y deberá ser resuelta con urgencia con la redacción y aplicación de una nueva reordenación de usos y servicios en el mismo.

176. Estos puertos, junto al aeropuerto, son la principal puerta de entrada y salida de nuestra isla, tanto de pasajeros como de mercancías. En el caso del aeropuerto, está finalizando la primera parte de una importante inversión y desde nuestro partido nos congratulamos del esfuerzo que se ha hecho en esta importante infraestructura, todo ello con el menor impacto territorial y medioambiental.

177. Desde la FSE se propondrá la formación de una reserva marina alrededor de las islas de Poniente.

178. Un grave problema para nuestro litoral lo constituyen los vertidos al mar de aguas sin tratar, hoy en día una fuente de contaminación de efectos altamente nocivos para la imagen de la isla. Nuestro partido defenderá y promoverá las actuaciones pertinentes y coordinadas entre administraciones dirigidas a la lucha contra este tipo de contaminación, de manera que permita la recuperación de la calidad de las aguas de nuestras playas.

179- c) Nuevas Infraestructuras

180. Una vez comprobado que no existen campos de golf sin aprovechamiento urbanístico, los/las socialistas entendemos que no debemos dejar ninguna puerta abierta a la posible construcción de campos de golf en nuestra isla.

181. Las autovías (o autopistas) son el más claro ejemplo de infraestructuras sobredimensionadas, ejecutadas sin consenso y con consecuencias territoriales y económicas todavía vigentes. Ésta es una opción que choca frontalmente con los conceptos de preservación territorial y crecimiento sostenible, y que, sin lugar a dudas, fomenta sobre todo el uso del vehículo privado.

182. El PSOE plantea la necesidad de inversión en nuestra red de carreteras, si bien habrá que centrarse en mejoras de la seguridad, con proyectos viarios integrados en el paisaje priorizando, en todo momento, el transporte público sobre el vehículo privado. Retomaremos el proyecto de mejora de la carretera de Eivissa a Santa Eulària, que resuelva la necesaria fluidez de la vía y garantice la seguridad de usuarios y vecinos. De la misma manera que el proyecto de la carretera a Sant Joan o cualquier otro proyecto nuevo, se contemplará siempre con un carril bici y viales en superficie, a nivel y sin viales elevados ni subterráneos. Promoveremos actuaciones eficientes para eliminar los puntos negros de nuestra red viaria.

183.- d) Movilidad

184. La alternativa en materia de movilidad pasa por una decidida y firme apuesta por el transporte público y para ello proponemos diversas líneas de actuación:

- a). La elaboración de un “Plan Director de Movilidad Insular”, con el objetivo de integrar las diversas líneas de actuación que permitan promover en el transporte público un menor consumo energético y la mejora de la seguridad viaria.

- b) La apuesta por un “Consortio Insular de Movilidad”, que permita entre otras cosas, la efectiva aplicación del concepto “intermodalidad” en especial en lo que al transporte terrestre se refiere, la integración tarifaria de las diferentes ofertas de transporte urbano e interurbano, o la priorización de la calidad del transporte colectivo potenciando aquellos medios más efectivos para cada necesidad (adecuar el tamaño de los vehículos que prestan el servicio al número de usuarios de la línea de autobuses y aumentar los horarios de prestación de servicios.

185.- e) Vivienda

186. La vivienda sigue siendo una preocupación para nuestro partido y lo hemos demostrado en las ocasiones en que hemos tenido responsabilidades de gobierno. Los años de creación de viviendas producto de la desmesurada construcción/especulación han pasado y nos encontramos con un parque de vivienda construida que deberemos gestionar. Nuestro partido impulsará el desarrollo de vivienda de protección oficial facilitando el acceso a la misma a las personas de los colectivos más vulnerables.

187. La ciudadanía de Eivissa se ve obligada a hacer un mayor esfuerzo personal y familiar para la adquisición de una vivienda digna, afectando este problema de forma muy particular a determinados colectivos con menores recursos, como pueden ser los/las jóvenes, la tercera edad o las familias monoparentales.

188. No es un problema de escasez de viviendas en el mercado libre, sino del precio de las mismas, que se mantiene a pesar de la situación de crisis. Para hacer frente a esta situación se hará necesaria la intervención de las administraciones.

189. Hay que trabajar en la redacción y aprobación de una normativa legal específica sobre la materia, que haga un doble papel: por una parte facilitar un parque de viviendas de alquiler a precios asequibles, y por otro, implementar medidas que faciliten la adquisición a precios razonables, y todo ello para sacar del mercado viviendas construidas y que están cerradas y sin uso.

190. Al amparo de la normativa estatal y autonómica, resultará imprescindible la colaboración de los Ayuntamientos y del Consell Insular en el desarrollo de las normativas. Ello permitirá la puesta a disposición de la Administración del parque de viviendas construidas.

191. Impulsar la rehabilitación de viviendas adquiere especial relevancia en nuestras islas, dada la escasez de territorio disponible. Valor añadido tendrán aquellos proyectos de rehabilitación en zonas degradadas o en el casco antiguo de nuestros pueblos o ciudades. Por todo ello, apostamos de forma clara por la rehabilitación del patrimonio construido en nuestros municipios, y para hacer realmente efectiva esta política, impulsaremos la aprobación de ordenanzas de inspección técnica de edificios en todos los Ayuntamientos.

192. A la hora de sentar las bases de un nuevo modelo de crecimiento sostenible que, como hemos señalado, debe fundamentarse en la preservación de nuestros recursos naturales, cobran especial relevancia las políticas aplicables en tres materias: agua, energía y eliminación de residuos.

193.- f) Agua

194. La sobreexplotación de nuestros acuíferos nos puede acarrear numerosos problemas, por lo que se impone un férreo control sobre las extracciones. Las plantas desalinizadoras existentes, más la que se encuentra en fase de construcción, han de permitir cubrir las necesidades de agua potable de nuestra isla, consiguiendo

con ello la progresiva recuperación de nuestros acuíferos naturales tradicionalmente sobreexplotados.

195. A tal efecto es absolutamente imprescindible dedicar todos los esfuerzos posibles a la culminación de las obras de interconexión de todas las desaladoras con sus correspondientes depósitos reguladores para garantizar un suministro eficiente y con caudal suficiente, sin tener que sobreexplotar los pozos.

196. En aras de una nueva política del agua exigiremos el control y gestión insular de tan preciado recurso. La competencia insular en esta materia permitiría su optimización y la unificación de criterios en el ámbito insular.

197. El círculo de tratamiento del agua se cierra con la depuración. Una correcta y completa depuración nos aseguraría la posible reutilización para usos diversos entre los que cabe resaltar el riego. De aquí la importancia de un correcto mantenimiento de nuestras estaciones depuradoras y la inversión en la separación de redes de pluviales y residuales.

198.- g) Energía

199. La energía es un segundo factor a tener en cuenta y que ha de resultar determinante en el día a día de nuestra sociedad. Los y las socialistas apostamos claramente por la llegada del gas natural a nuestra isla, tanto para la producción energética, como para el uso doméstico.

200. Trabajaremos para la implantación de energías limpias y renovables y en el establecimiento de criterios de eco-eficiencia en los edificios públicos.

201. En materia de residuos es fundamental la ejecución del "Plan de Residuos" en su totalidad y su estricto cumplimiento por parte de los Ayuntamientos.

202. La eliminación de los residuos pasa fundamentalmente por la reutilización y reciclaje, debiendo llegar a la mancomunidad intermunicipal de este servicio para su optimización.

203. Tras los devastadores incendios forestales sufridos estos dos últimos años que han asolado paisajes de incalculable valor sobre todo en la zona de Sant Joan, la FSE-PSOE debe buscar el máximo apoyo de todas las administraciones y partidos políticos a fin de garantizar una buena política de prevención de incendios forestales.

204. Para ello, es fundamental contar con los/as propietarios/as de fincas en esas zonas y, junto a ellos/as y los recursos de la administración, poder redactar el mejor plan para la prevención y lucha contra este tipo de catástrofes para que nunca vuelvan a repetirse.

205. En este marco de cosas, debemos colaborar para la implementación de industrias que mejoren la gestión de nuestras zonas boscosas. Lejos de dejarlas eternamente “en barbecho”, deberemos hacer planes de gestión consiguiendo un rendimiento de sus productos a través de producción de biomasa u otras acciones que ayuden en la conservación de las masas boscosas.

206. Los derechos de las personas

207. Bienestar

208. Desde el Partido Socialista debemos luchar por garantizar que el Estado de Bienestar que hemos generado en Europa en estos últimos años no siga retrocediendo como consecuencia de las políticas de recortes de derechos que está llevando a cabo en estos 11 meses de gobierno, el Partido Popular. Si hemos sido capaces de acercarnos a las mejores condiciones sociales

que en los países más avanzados de nuestro entorno ya existían, debemos trabajar con ahínco por recuperar las prestaciones para las personas más desfavorecidas y todos los servicios públicos de nuestro Estado de Bienestar. No podemos seguir retrocediendo en la gestión de lo público en áreas tan claves como la sanidad, educación, investigación y protección social con igualdad de criterio para toda la ciudadanía.

209. La lucha por los derechos de las personas, ha sido parte de nuestras señas de identidad como socialistas. Potenciar políticas que faciliten la vida a la población en general y de forma especial a las personas más vulnerables, es nuestro reto y obligación, sobre todo en estos momentos de incertidumbre económica donde algunos colectivos de personas, dada su vulnerabilidad, necesitan políticas firmes que hagan respetar sus derechos y garanticen sus necesidades básicas.

210. Territorialmente, tenemos en Eivissa una población muy plural, convivimos culturas muy diferentes, pero nuestra vocación universal nos obliga a considerar que los derechos son iguales para todas y todos. Fortalecer a las personas, facilitarles el acceso a los recursos, favorecer la participación, tanto en tejido social como en la gestión pública, será la mejor forma de garantizar su libertad y autonomía. Pero esa libertad sólo está garan-

tizada cuando dichos recursos son un derecho y no una beneficencia al capricho de los poderes públicos o privados. Sólo cuando los recursos más elementales pueden ser exigidos ante un juez y no suplicados, generan derecho y por tanto libertad en las personas, tengan el origen que sea.

211. En nuestro país, los gobiernos socialistas han apostado decididamente por la protección social, mejorando la vida de los que más dificultades tienen. Esto es una manera efectiva de avanzar en la igualdad de las personas.

212. La aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Ayuda a la Dependencia fue un paso muy importante del gobierno socialista central en el año 2006. Nuestro objetivo como socialistas debe ser encontrar fórmulas para mantener los derechos que esta ley ha introducido para las personas con necesidades especiales y sus familias. El Partido Popular, con la excusa de la crisis económica, está procediendo a dismantelar la Ley, negando prestaciones y eliminando recursos.

Es por ello que debemos esforzarnos especialmente, exigiendo su continuidad a fin de garantizar el derecho a estas personas, y el consiguiente beneficio que ello repercute para cuidadoras, cuidadores y todo su entorno familiar.

213. Vivimos un tiempo global que contribuye a generalizar las migraciones forzadas en busca de trabajo y de mejora de la vida. Un exponente claro de estos flujos es Eivissa, donde convivimos con diversas nacionalidades, lo que ha supuesto una transformación de las políticas locales para dar respuesta a las nuevas realidades. Respecto a la inmigración, la política española ha marcado avances muy importantes, tanto en el ámbito de nuestro país como en la cooperación internacional, trabajando para la defensa de los derechos y la dignidad de las personas.

214. El modelo español de política migratoria descansa en la legalidad, porque sólo desde ésta podemos llegar a gestionar una realidad tan compleja y cambiante. Conseguir articular una convivencia normalizada ha de ser nuestro mayor reto, trabajar por la integración desde el respeto de quienes residen con nosotros, es nuestra responsabilidad.

215. No podemos permitirnos una sociedad que discrimine a las personas inmigrantes, pues rompe la convivencia. No es mediante la exclusión como podemos construir una sociedad fuerte y cohesionada. No obstante, tampoco podemos permitir que la inmigración provoque enfrentamientos entre las personas, por lo que será muy importante trabajar en políticas que permitan una

convivencia social entre todos y todas y una aceptación de diferentes culturas, luchando hacia la integración de las personas inmigrantes. La persona inmigrante también debe aceptar nuestra cultura y nuestros hábitos y su integración en el modelo social de nuestra isla debe ser una realidad, no una utopía.

216. La coyuntura económica actual está afectando claramente a los sectores más desfavorecidos de nuestro entorno. Esto genera una mayor demanda de servicios de atención primaria social, donde los recursos son limitados y la mayoría de las veces la atención no es la deseada para la resolución de los problemas. Las administraciones locales son la puerta de entrada de las demandas por estar más cerca de la ciudadanía. Poder prestar unos servicios sociales de calidad no es solamente una obligación, sino la aplicación de un derecho. Para ello debemos apostar por una plena coordinación entre el Consell Insular y los Ayuntamientos, así como con aquellos organismos o entidades que trabajen directamente con las personas, a fin de optimizar recursos y desarrollar políticas sociales encaminadas a conseguir el mismo fin. Los servicios sociales deberán ser transparentes, ágiles, justos e igualitarios.

217. Es imprescindible el desarrollo de servicios específicos que permitan a las personas manejar adecuadamente sus vidas, fomenten su autonomía y terminen con el riesgo de exclusión social.

218. Igualdad y conciliación

219. Si algo define a nuestro partido son sus principios y los valores que ha defendido a lo largo de su historia: la libertad, la igualdad y la solidaridad.

220. El impulsar políticas que afiancen derechos a la ciudadanía sea cual sea su condición social, y que les permitan poder acceder a las mismas oportunidades, para que el esfuerzo y las capacidades de cada cual sean el único límite a nuestros sueños, para que nadie se vea condicionado por su clase social, lugar de nacimiento, situación familiar, género, raza u orientación sexual a la hora de ser protagonistas de su propio destino, el trabajar en esta línea, es estar respetando los derechos humanos y cumpliendo nuestra Constitución.

221. Las y los socialistas sabemos que vivimos en un mundo desigual, donde aspectos ajenos a nuestras capacidades y a nuestro esfuerzo nos impiden realizar nuestro proyecto de vida. Nuestro objetivo siempre ha sido luchar contra ese condicionamiento externo.

222. En esta lucha por la igualdad de oportunidades, las y los socialistas tenemos clara conciencia de la realidad histórica que es que más del 50% de la población, que son las mujeres, está en clara desventaja respecto a la otra mitad, en varios ámbitos de la vida. A pesar del ingente trabajo realizado en este aspecto, sobre todo desde el gobierno central, con la aprobación de importantes leyes como son la Ley contra la Violencia de Género y la Ley de Igualdad, han sentado las bases para que la libertad a través de la igualdad de oportunidades sea una realidad; debemos apostar ahora por un trabajo encaminado a que toda la sociedad y en particular las mujeres disfruten de sus derechos, y a conseguir la plena igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, sea cual sea su condición en nuestra sociedad.

223. El derecho a la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos, tanto públicos como privados, en igualdad de condiciones, no puede suponer una carga insoportable por tener que asumir también en exclusiva el rol tradicionalmente adjudicado del cuidado de la familia, de la casa, de los/as hijos/as y de las personas dependientes. Debemos velar para que los principios que implanta la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres se lleven a término, estableciendo herramientas para garantizar el acceso pleno de la mujer al empleo en igualdad de condiciones laborales (a igual trabajo,

igual salario), incidiendo especialmente en la verdadera corresponsabilidad entre hombres y mujeres, y la promoción laboral hasta las más altas responsabilidades, tanto en la empresa privada como en la Administración, conseguiremos el verdadero objetivo de la equiparación laboral.

224. Desde nuestro partido, trabajaremos para que la representación masculina y femenina en todas las esferas de poder y cargos de responsabilidad sea cada vez más proporcional. Si la mitad de la población de nuestro país son mujeres, es de lógica pensar que deberían representar el 50% de los cargos de relevancia en todos los ámbitos sociales, pues sus aportaciones facilitarían una visión más cercana y más justa de la realidad a la que nos enfrentamos.

225. La reforma laboral implantada por el Partido Popular, afecta de manera especial a las mujeres, que ya de por sí se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

Las políticas de conciliación se presentan como una cuestión “de y para” las mujeres.

La legislación básicamente regula permisos para dar respuestas a momentos puntuales del ciclo de vida -maternidad, accidentes, movilidad, etc.- y no tiene

presente las necesidades cotidianas y personales de las personas empleadas.

Sólo afianzando la situación laboral de las mujeres, permitiendo el acceso, mantenimiento y promoción en igualdad de condiciones conseguiremos la plena equiparación.

226. La violencia de género sigue siendo una de las peores lacras que mantiene nuestra sociedad en la actualidad, y es la demostración más grave de la desigualdad existente entre hombres y mujeres. Hemos de luchar contra ella en todas sus vertientes, tanto física como psicológica, entendiendo que la única forma de terminar con ella es desde la educación en igualdad de derechos y oportunidades. Garantizar la continuidad de la aplicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género, que protege a las mujeres víctimas de malos tratos, exigir el mantenimiento de las políticas de igualdad en nuestras islas, canalizadas a través del Institut Balear de la Dona, y no permitir pasos atrás en la tarea de concienciación social que se ha estado llevando a cabo con los gobiernos socialistas, son algunos de nuestros principales retos de futuro.

227. Desde el partido pensamos que la base fundamental sobre la que queremos trabajar contra la violencia de género, se divide en los siguientes pilares:

- EDUCACIÓN: programas que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres en todas las etapas escolares.

- INDEPENDENCIA ECONÓMICA: Muchas mujeres no denuncian el maltrato y siguen al lado de sus maltratadores, al no tener independencia económica para sentirse lo suficientemente seguras y dar el paso, especialmente, si tienen menores a su cargo.

- CONCIENCIACIÓN SOCIAL: Las campañas publicitarias contra el maltrato llevadas a cabo en los últimos años, han logrado que éste dejara de verse como un "asunto" de ámbito familiar, a convertirse en un problema de toda nuestra sociedad. Es por ello que consideramos de máxima importancia seguir trabajando para hacer visible este problema y que cada vez sean menos las personas que disculpen este tipo de actos y lo consideren un repugnante atentado contra la dignidad humana.

228. Garantizar las uniones entre personas del mismo sexo, elevar las uniones homosexuales a la categoría de matrimonio, son signos de igualdad y de respeto. El recurso del Partido Popular contra la Ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, no es más que un ataque frontal a sus derechos. Desde el Partido Socialista seguiremos de cerca la evolución de este

injusto recurso y no desistiremos en nuestra lucha por que la libertad de todas y todos sea más efectiva.

229. Añadir el factor que desde nuestro partido consideramos fundamental para que igualdad y conciliación puedan dejar de ser términos de acción política y se conviertan en una realidad: TRANSVERSALIDAD O MAINSTREAMING. Entendemos que si separamos las políticas de igualdad en un solo bloque, como medidas puntuales y las desligamos del resto de los campos de actuación, nunca serán efectivas, pues la teoría jamás será llevada a la práctica. Es por ello que desde el partido socialista queremos que la visión de género se aplique en todas las acciones y planes de trabajo que llevemos a cabo para la isla de Ibiza.

230. Sanidad y servicios sociales

231. Ante la modificación de la Ley de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo, los y las socialistas nos oponemos a dicha modificación ya que supone una reducción de derechos de las personas que reconocía la misma, derechos que habían sido conseguidos tras muchos años de lucha por parte de muchos/as compañeros y compañeras socialistas.

232. Uno de nuestros principales objetivos es seguir luchando como hasta ahora, por una sanidad pública, universal y de calidad, haciendo frente a los recortes del actual gobierno que sólo van encaminadas a beneficiar a unos pocos, además de mermar la calidad del servicio sanitario, a costa del/de la usuario/a. La reciente implantación de fórmulas de copago (tarjeta sanitaria, copago de medicamentos, exclusión de pago de algunos fármacos...) han mermado los derechos de la ciudadanía además de contribuir a reducir la capacidad económica de las personas usuarias de los servicios. Desde la FSE se luchará para recuperar estos derechos perdidos y restablecer la sanidad pública y universal plena.

233. Para la ciudadanía de esta isla, la prioridad en materia de asistencia sanitaria es que ésta sea pública, de calidad, segura, universal y rápida, por lo que trabajaremos con el máximo ahínco por su recuperación.

234. El nuevo hospital Can Misses es la mayor prioridad como infraestructura básica, por la que los y las socialistas lucharemos con todos los mecanismos posibles, ya que es hoy por hoy una incógnita, consecuencia de la parálisis, prácticamente total, de dicho proyecto por parte del PP, lo cual provoca que una vez más la ciudadanía de la isla de Eivissa se vea falta de una infraestruc-

tura básica y necesaria para el cuidado de su salud.

235. Los y las socialistas debemos luchar para que este proyecto sea una realidad muy pronto y, si bien las condiciones económicas actuales aconsejan buscar modelos de gestión que favorezcan la reducción de costes, para el proyecto socialista esto no debe suponer una reducción de servicios ni que dichos costes corran a cargo de las personas usuarias. Debemos velar por los derechos de la ciudadanía a la vez que debemos trabajar para una gestión pública de este recurso introduciendo cuántos agentes políticos y sociales sean necesarios para garantizar la continuidad de estos servicios. La salud de las personas no es un instrumento de juego.

236. Gracias al trabajo del PSOE y tras muchos años de lucha, teníamos un modelo de sanidad pública ejemplar. Hoy este modelo está en vías de extinción consecuencia de los continuos recortes por parte del gobierno del PP. Nuestro objetivo debe ser una sanidad que se ajuste a las necesidades de los y las pacientes. Debemos buscar fórmulas que garanticen la optimización y buena gestión de los recursos sanitarios, seguir trabajando en políticas de prevención y lucha contra los malos hábitos, para contrarrestar los actuales recortes en sanidad pública.

237. Las nuevas tecnologías han de ser nuestra apuesta clara en el mundo sanitario y el actual modelo sanitario debe avanzar hacia sistemas que garanticen la prevención de enfermedades, la detección precoz de problemas de salud que puedan provocar efectos mayores e irreversibles y sobre todo una asistencia que garantice al enfermo procesos de convalecencia domiciliarios vigilados pero que reducen claramente los costes sanitarios, y en determinadas situaciones dignifican la situación del paciente y de su entorno.

238. Los recursos sanitarios actuales son insuficientes durante los meses estivales cuando la población de la isla llega a triplicarse. Esta realidad no puede suponer una carga para los residentes en la isla ni económicamente ni a nivel de servicios. Por ello deberemos estudiar fórmulas que ayuden a paliar esta saturación de los servicios sanitarios durante la temporada turística involucrando para ello a los agentes sociales que provocan que esta situación se produzca.

239. La realidad física de nuestro archipiélago es la que es y no podemos disponer en esta isla de todos aquellos recursos necesarios para garantizar en todo momento la salud de las personas. Es inevitable por tanto que en algún momento se deberán seguir consultas o procesos médicos en otra isla u otro lugar. Debemos trabajar

para que ello no suponga para la persona que lo necesita más trastorno del que es por sí sólo, estableciendo políticas que ayuden a quienes se encuentren en esta situación. La coordinación entre diferentes instituciones debe ser aquí una prioridad.

240. La aprobación de medidas restrictivas por parte del PP, ha provocado que hoy por hoy la sanidad pública no llegue a personas inmigrantes, personas en situación de desempleo, personas en situaciones desfavorecidas... Esto supone un ataque a los derechos de las personas al no garantizar la asistencia sanitaria, aún cuando éstas se encuentren en situaciones extremas. Los y las socialistas buscaremos fórmulas que garanticen la asistencia universal a todas aquellas personas que por la razón que sea se encuentren en nuestra isla, emprendiendo para ello, aquellas actuaciones que sean necesarias para que la cobertura de este coste sanitario repercuta donde proceda (convenios bilaterales con otras comunidades autónomas, acuerdos con otros países...).

241.- Atención primaria.

242. Efectividad de los recursos humanos a fin de garantizar la ratio adecuada, así como un mayor número de

recursos para los profesionales tanto relativos a diagnósticos como terapéuticos, han de ser nuestras señas de identidad en atención primaria. Una buena atención primaria garantiza menos atención especializada u hospitalaria.

243. Frente a las políticas de recorte ejercidas por el Partido Popular, que repercuten hacia una deficiente atención las personas y la consiguiente carga laboral que sufren las y los profesionales del sector sanitario y en particular en atención primaria, que es donde se produce una mayor carga asistencial; los socialistas debemos emprender actuaciones a fin de garantizar tanto los derechos de las personas como los de los y las profesionales y debemos iniciar actuaciones que permitan coexistir el ahorro en atención primaria con una adecuada atención. El cierre de los centros de salud en horario de tarde, ha provocado una mayor carga laboral para los y las profesionales, un problema para usuarios/as de estos centros para compaginar la visita de su profesional con la vida laboral y familiar, además de la saturación de los servicios de urgencia. Una correcta planificación de horarios asistenciales debe ser una prioridad que debe impulsarse desde la FSE.

244.- Atención especializada.

245. En estos últimos meses, las listas de espera tanto en el hospital Can Misses, bien sea para recibir asistencia de profesionales especializados como intervenciones quirúrgicas, así como del nuevo hospital Son Espases (caso que el paciente requiera ser trasladado a ese centro sanitario), se han incrementado de manera incontrolada y en cotas nunca vistas durante gobiernos socialistas. El actual gobierno del PP es insensible ante este desmesurado incremento de listas de espera. Todos/as los y las socialistas debemos luchar para volver a su normalidad y dentro de unos cánones respetables, las listas de espera para asistencia especializada. Además la insularidad no debe suponer tampoco un coste añadido para la persona que va a recibir asistencia fuera de su isla de residencia habitual.

246. Una vez puesto en funcionamiento el nuevo hospital Can Misses será primordial determinar la correspondiente cartera de servicios a fin de garantizar no sólo el derecho de los y las usuarias, sino también las condiciones laborales de profesionales que allí desarrollarán sus funciones, además de optimizar al máximo todos los recursos que allí estarán ubicados. El edificio actual no se debe abandonar, y por tanto los y las socialistas deberemos trabajar para que se optimice dicho recur-

so y deberemos buscar políticas de sustento del mismo para convertirlo en un centro sociosanitario y que debe servir para corregir la desigualdad territorial existente en cuanto a servicios sociales y sanitarios en nuestra isla.

247. Debemos comprometernos a conseguir en el nuevo hospital, un aumento de la cartera de servicios con nuevas prestaciones: Hemodinámica, Resonancia magnética, Maxilofacial, Cirugía Vascular, Neurocirugía y Radioterapia, prestaciones de las que actualmente carecemos y que repercutirán de forma muy positiva en la calidad de la asistencia, rapidez de las prestaciones y en consecuencia disminución de la lista de espera, tanto médica como quirúrgica. Los y las pacientes desean ser tratados/as por los/as mismos/as profesionales que les visitan y diagnostican, y realizar los menos traslados posibles fuera de la isla, para evitar de esta forma los numerosos trastornos que ocasionan tanto a pacientes como a sus familias.

248. Servicios sociales.

249. En la anterior legislatura, cuando había un gobierno progresista, en nuestra isla y en nuestra comunidad no se pudieron completar una serie de recursos que venían ya planteados por la anterior legislatura gobernada por

la derecha. No se pudieron completar simplemente por tratarse de unos macroproyectos muy necesarios como recursos pero muy innecesarios como proyecto. Esto ha provocado que la desigualdad histórica existente en nuestra isla en cuanto a servicios sociales a día de hoy perdure. La aprobación de la Ley de Dependencia, hoy por hoy amenazada por los recortes del PP y con una fuerte reducción en sus prestaciones, ha supuesto un avance muy importante para garantizar unos derechos a las personas, pero a la vez ha supuesto una carga económica muy importante para las instituciones, tanto locales como autonómicas. Es una realidad a la cual no podemos hacer caso omiso y debe ser para los y las socialistas nuestra labor en este campo. La continuidad y la garantía de estos recursos se deberá a correctas políticas de financiación y la gestión de estos recursos serán una muestra de nuestra capacidad.

250. Debemos apostar por desarrollar la carta de servicios que promulga la Ley de servicios sociales aprobada en junio de 2009, lo cual garantizará disponer de suficientes camas sociosanitarias para atender las necesidades que se presentan en nuestra isla. Establecer asimismo la adecuada red de centros de día acorde a las necesidades sociales que se presentan tanto para personas mayores, como para personas con discapacidad, trastorno mental o en riesgo de exclusión social. Debemos

defender, no solo la continuidad de los centros residenciales que ya se encuentran funcionando, sino también aquellos que a día de hoy no lo están además de dotarlos del personal necesario y con un perfil profesional adecuado para garantizar un servicio acorde a las necesidades que planteen los residentes. Encontrar fórmulas públicas de gestión apropiadas será nuestro objetivo principal a fin de poder sustentar estos servicios, inclusive fórmulas que introduzcan la cohabitación del capital público y privado.

251. Demos buscar adecuadas políticas de sustento para desarrollar y garantizar el cuidado a domicilio a personas con necesidades especiales, tanto desde las instituciones competentes para ello, como potenciando la figura de cuidadores/as, lo cual no sólo favorece el cuidado de la persona necesitada, sino que contribuye a la creación de empleo generando por tanto una necesaria paz social. Para los y las socialistas ésta debe ser nuestra apuesta y dentro de una escala de prioridades, la atención a personas a domicilio debe ser una de las primeras. Los derechos de las personas cuidadoras deben ser también una prioridad en nuestras políticas sociosanitarias.

252. La especialización de personas en el campo socio-sanitario es, a día de hoy, una asignatura pendiente.

Debemos apostar por ello, ya que no sólo con ello se cubre la necesidad de cubrir plazas laborales en este campo, sino que también ello puede contribuir a que personas en situación de desempleo procedentes de otros sectores puedan integrarse de nuevo a la vida laboral tras el adecuado proceso de formación. Debemos ser capaces de desarrollar políticas que garanticen esta formación en el ámbito sociosanitario.

253. Eivissa ha sido destino elegido por muchas personas como su lugar de retiro. Estas personas son hoy personas mayores que necesitan de una asistencia que no estamos en condiciones de ofrecer, consecuencia de la actual situación económica. Por ello, las políticas que contribuyan a la inversión de otros agentes en el campo sociosanitario pueden paliar esta necesidad existente. Asimismo deberemos impulsar políticas para la reconversión de algún establecimiento hotelero obsoleto, a fin de que pueda ser reconvertido en centro residencial para personas mayores, con lo que se podrá paliar el déficit de camas existentes y no supondrá ni una carga para nuestro paisaje, con la construcción de nuevos recursos, ni una carga para nuestras instituciones.

254. Educación

255. La Educación debe continuar siendo un derecho básico universal, concibiéndolo a esta como factor de progreso individual y social. La desigualdad entre seres humanos, o entre sociedades, puede correlacionarse en gran medida con las diferencias educativas y con la patente desigualdad de oportunidades de progreso que se vinculan con su carencia. Los y las socialistas debemos seguir apostando por una educación pública, gratuita y laica y debemos trabajar para que la ciudadanía tenga libre acceso a la misma y en las mismas condiciones y con las mismas oportunidades y recursos.

256. Las administraciones educativas dispondrán de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional. Debemos de ser conscientes de la existencia de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, dándole una educación oportuna para que pueda alcanzar dicho desarrollo. Para ello siempre se procurará realizar un apoyo en el centro. De no ser posible se le garantizará el apoyo en un centro especial, que le ayude a integrarse en un futuro en la sociedad.

258. Para nosotros, la Educación es clave en una cuádruple vertiente:

1.- Como factor de cohesión social y territorial, esencial para el estado democrático y el ejercicio de las libertades, y como indicador del progreso de una sociedad, vinculado a valores de convivencia ciudadana básicos.

2.- Como factor de capacitación individual y colectiva, de equiparación de oportunidades y de compensación de la desigualdad, para el incremento de las expectativas individuales y reducción de la vulnerabilidad laboral y social.

3.- Como factor de progreso económico, en la medida en que impulsa el desarrollo tecnológico, la mayor productividad y competitividad económicas.

4.- Como factor de desarrollo general de la sociedad cuyo objetivo ha de ser conseguir mayor grado de progreso y madurez social.

259. Considerando que la educación no es sólo formación de la persona, sino que es una necesidad básica de todo ser humano para su desarrollo y dentro de un entorno pluripersonal, las estrategias de inversión en educación han de ser siempre nuestra prioridad polí-

tica y presupuestaria, concibiendo la educación como parte integrante de las personas en todas las etapas de la vida y no sólo en los tramos escolares formales.

260. Desde la FSE se debe hacer en todo momento una firme defensa del profesorado ante los ataques y descalificaciones que continuamente se están vertiendo sobre este colectivo, estar a su lado para cuando ellos nos necesiten, además de adquirir el compromiso de revisar su convenio laboral y que el mismo no sea modificable a capricho de unos pocos.

261. Los gobiernos socialistas siempre se han distinguido por las mejoras introducidas en el campo educativo y en los procesos formativos. Nuestro esfuerzo ha de estar ahora encaminado a mantener la escolarización universal hasta los 16 años con una oferta adecuada y con los recursos necesarios en calidad y con la cantidad suficiente, que garantice la conciliación de la vida laboral de los progenitores y dentro de unos cánones de calidad y excelencia educativa.

262. Nuestras propuestas han de estar encaminadas a:

263. El mantenimiento de la red pública de centros escolares en todos sus niveles educativos, desde la educación infantil de 0-3 hasta el nivel universitario; creando donde no las hubiere infraestructuras para educación infan-

til de 0-3 años a fin de que exista esta oferta educativa en todos los municipios. Por otro lado y consecuencia de que la población en la isla de Ibiza sufre continuos cambios consecuencia de la situación económica y laboral presente, deberemos establecer sistemas de vigilancia a fin de prever en la medida que sea posible las necesidades que se puedan presentar consecuencia de esta fluctuación de la población. La planificación en educación ha de ser una herramienta de trabajo útil y dinámica siendo para los y las socialistas una seña importante que nos identifique.

264. Hemos de apostar por una oferta educativa y formativa para personas adultas, que ha de estar encaminada no solo a dar cobertura a las necesidades laborales existentes, sino también a la formación integral de las personas dentro de nuestro entorno e integrado en una apuesta de futuro en la calidad de los servicios que se ofrezcan. Los y las socialistas debemos apostar por la creación de una red de centros integrados de formación para la ocupación, centros que dispondrán de una oferta adaptada a las circunstancias laborales y personales de las personas interesadas en participar en los ciclos formativos ofertados.

265. Defenderemos la gratuidad del primer ciclo de educación 0-3 y la atención a las necesidades especiales

desde este ciclo (dotando de personal especializado, como ATE, para garantizar una buena atención a los niños con necesidades especiales). Lucharemos a favor del éxito escolar de todo el alumnado con la finalidad de disminuir drásticamente la tasa de fracaso y abandono prematuro existente en nuestra isla. Ello comporta actuaciones desde la educación infantil hasta los planes específicos en primaria y secundaria; así como actuaciones con los progenitores en aquellos ámbitos sociales más disminuidos. Por ello apostaremos por la dotación de fondos y proyectos especiales para la actuación en zonas y sectores sociales con mayor incidencia de estos factores negativos.

266. La formación básica debe estar garantizada para toda la población. Para ello propondremos medidas para que todo el alumnado obtenga las titulaciones, competencias y capacidades básicas e imprescindibles, antes de abandonar el sistema, medidas que estimulen la permanencia en el sistema hasta los 18 años y que se pueda al final de la vida educativa compaginar esta con la actividad laboral.

267. Las enseñanzas artísticas tienen numerosas salidas laborales en nuestra isla, siendo su oferta insuficiente pese a las inclinaciones vocacionales de nuestro alumnado y las necesidades de nuestro tejido económico.

Debemos apostar por herramientas modernas y adaptadas a las nuevas tecnologías para ampliar esta oferta educativa con la finalidad de que los nuevos nichos laborales que han surgido consecuencia del avance de la tecnología puedan abastecerse de las personas que se formen en nuestra isla.

268. La corresponsabilidad en la política educativa comprende la implicación de todas las instituciones y sectores sociales. Por eso los ayuntamientos no deben ser colaboradores pasivos, sino que deben estar presentes en las decisiones que afectan a la prevención del absentismo, en el apoyo a las familias, en las políticas de escolarización, transporte, comedores. Los centros escolares deben cumplir un papel que va más allá de la educación formal reglada, cumplir su papel de centro ciudadano para la formación de todos y todas y también como complemento de carácter social para atención a los niños y niñas más allá del horario escolar ordinario. Por eso apostamos por su apertura 12 horas diarias y el incremento de su actividad extraescolar, frente a las políticas de recortes que repercuten en una deficiente calidad de atención al alumnado y la consiguiente carga laboral que sufren los y las profesionales de la educación.

269. Buscaremos fórmulas para garantizar la estabilidad de los equipos docentes, demandaremos de la autoridad educativa una política activa que la incremente, con bolsas de profesorado propias y estímulos a la continuidad. Instaremos también a dotar las plantillas de estabilidad frente a los posibles vaivenes económicos, asegurando el mantenimiento de la calidad derivada de la cantidad.

270. La atención educativa al alumnado inmigrante, cuyas tasas se han multiplicado enormemente en estos últimos años, deberá tener como meta su correcta integración y la compensación de sus dificultades. Esto significa el trabajo en cuatro ejes claves: el apoyo social y si es el caso el apoyo económico a las familias, la escolarización proporcionada entre los centros, la inmersión cultural y lingüística y el refuerzo de los mecanismos de compensación de sus déficits educativos.

271. La mera gratuidad de la enseñanza no genera de por sí sola la total igualdad de oportunidades. La existencia de otros gastos complementarios importantes, el incremento de éstos a medida que se sube de nivel, las actividades complementarias, o la tentación del mercado laboral a edad temprana, especialmente en familias de menor renta, inciden decisivamente en el porvenir de muchos jóvenes. Por ello, es necesario mantener una

política de becas tanto para el alumnado de bachillerato y FP, como para aquellos y aquellas estudiantes que cursan sus estudios fuera de la isla.

272. En un tejido social tan diverso como el de nuestra isla, la educación es un crisol imprescindible de convivencia. Por ello es indispensable la formación en valores de ciudadanía, de derechos humanos y de respeto medioambiental. Defenderemos su inserción en el currículo de todos los niveles, incluyendo contenidos y actividades que favorezcan la interculturalidad y la tolerancia, el rechazo de la violencia o la xenofobia, la educación medioambiental, la salud y la sexualidad responsables, y se apostará por el refuerzo de los programas y planes de convivencia, la tutoría y la mediación en conflictos, y la seguridad en los centros y sus entornos.

273. La oferta de enseñanzas post obligatorias sigue siendo muy deficitaria en nuestra isla. En buena medida es paralela a la escasez de otros servicios y ofertas, debido a nuestra condición insular. Sin embargo, y aunque lógicamente no podamos disponer aquí de todo el abanico de posibilidades, sí es cierto que debemos reforzar y ampliar esa oferta, pensando sobre todo en su conexión con el medio económico y laboral que tenemos. Tanto la Formación Profesional, como la Universitaria, deben ser opciones accesibles, de calidad

y acordes en oferta, tanto cualitativa como cuantitativamente, a nuestra realidad. Pero, además, los centros que las imparten no deben estar alejados, sino que deben tener una mayor presencia y proyección social. Deben ser focos de estímulo económico, de dinamización cultural y tecnológica.

Deben convertirse en auténticos referentes para nuestra sociedad, por su capacidad innovadora y su competencia. No es ésta sólo una tarea y responsabilidad de las autoridades educativas o de sus profesionales, sino que todas las administraciones y agentes sociales deben apostar por su participación y su corresponsabilidad. Los centros que ofrezcan esta educación deben ser centros dinámicos, integrados en el tejido empresarial y económico existente en la isla y sobre todo adaptados a las nuevas tecnologías pudiendo así llegar con su oferta educativa a una pluralidad de personas y que las trabas burocráticas no puedan suponer una merma a su actividad.

Para poder competir en el aspecto universitario, el cambio de sede de la UIB a sa Coma deberá ser un proyecto a recuperar, ya que mejoraría la oferta y la calidad universitaria de nuestra isla.

274. Deporte.

275. Los y las socialistas estamos orgullosos de nuestras políticas deportivas, que hicieron que el deporte fuese practicado a por unos pocos a cada vez más personas que lo practicaran junto con más disciplinas deportivas, todas ellas con el soporte de los gobiernos progresistas. Nosotros seguiremos apostando por el deporte como un eje vertebrador de nuestra sociedad, apoyando desde el deporte base hasta el deporte de más alto nivel.

276. Trabajaremos para crear políticas a fin de fomento del ejercicio físico y el estilo de vida saludable en nuestra sociedad, haciendo especial hincapié en las etapas escolares donde la obesidad infantil es ya un problema.

277 Crearemos iniciativas a fin de regular las profesiones del deporte abriendo campos laborales por ahora no regulados y donde no se piden titulaciones y que hoy por hoy se están ofertando en nuestra isla, como son los ciclos formativos de grado medio y superiores relacionados con el deporte.

278. Lengua y Cultura.

279. Los y las socialistas apostaremos por mantener y defender la lengua catalana propia de las Islas Baleares, prueba de identidad de una cultura hospitalaria abierta al mundo, fomentaremos su uso potenciando su aprendizaje entre aquellas personas que se integren en nuestra sociedad; sin que el uso de la misma sea motivo de controversias en el día a día. Promoveremos la derogación de la legislación aprobada por el último gobierno del PP en materia lingüística.

280. Asimismo, consideramos que Eivissa tiene un componente cultural único, fruto de sus particulares tradiciones y costumbres, muchas de las cuales aún perviven en la actualidad. Contribuir a mantener esta cultura y promoverla allá donde sea necesario debe ser una prioridad para los y las socialistas de Eivissa.

281. El reconocimiento de **Eivissa** como **Patrimonio de la Humanidad** requiere una alta responsabilidad. Eivissa es un destino cultural atractivo, elegido por multitud de creadores/as artísticos/as de las más diversas vertientes culturales: escritores/as, artesanos/as, pintores/as, músicos... A esto le debemos sumar que contamos con una oferta museística y patrimonial rica y diversa, contando incluso con una oferta única en el mundo, si

hacemos referencia al Museo Púnico situado en Puig des Molins. Tampoco debemos olvidar que Eivissa fue cuna del movimiento hippy en los años 60, movimiento que, entre otras cosas, potenció una industria artesana ampliamente conocida fuera de nuestra isla. En estos últimos años una nueva generación cultural ha hecho que Eivissa sea mundialmente conocida por la oferta musical creativa de los DJs, propiciando una industria floreciente entorno a ella. Los y las socialistas debemos apostar firmemente para que cultura - turismo - industria puedan cohabitar como alternativa de futuro.²⁷⁰. No podemos, por tanto, obviar esta realidad cultural y debemos apostar por la riqueza de que disponemos, apostando por ella desde diversas vertientes:

a. Una primera, como atractivo turístico, potenciando y complementando la oferta turística ya existente. Promocionar, mantener y mejorar nuestro patrimonio debe ser una apuesta clara para mejorar la imagen turística de Eivissa.

b. También, como aspecto educativo y formativo, implantando ciclos que promuevan el aprendizaje de las diferentes disciplinas no solo artesanales, sino también creativas, tales como pintura, moda, composición artística, entre otras, encaminadas a la creación de empleo y ocupación, alternativa a la oferta ocupacional existente hoy en día en la isla.

c. Y por último, como aspecto económico, apostando por políticas que promuevan la industria artesanal, musical y artística como otra fuente de ingresos para la isla.

282. Juventud.

283. La crisis económica en la que se encuentra sumergida España, junto al resto de Europa, ha golpeado duramente, y de manera especial, a las personas más jóvenes. Problemas como el paro juvenil (por encima del 52% según los datos del mes de agosto) y los recortes en la educación pública, son algunas de sus principales preocupaciones.

284. El movimiento 15-M, impulsado en su mayoría por gente joven, se ha reunido también en nuestra isla. Los mensajes de esta plataforma nos han perjudicado seriamente, haciendo que la gente joven se alejara cada vez más del PSOE y de la política en general.

285. Sin duda alguna, una amplia mayoría de los y las jóvenes de la isla es progresista. El reto del partido se encuentra ahora en hacer llegar nuestros valores e ideas a todos ellos. Tenemos que introducirnos en las diversas asociaciones juveniles y en todos aquellos espacios donde la juventud se mueve. Hay que escuchar sus

preocupaciones, sus necesidades, para así poder hacer de altavoz de ellas desde la oposición. De esta manera, los y las jóvenes tienen que ver a la FSE, a través de las Joventuts Socialistes d'Eivissa (JSEi), como referente de sus reivindicaciones.

286. Nuestra juventud es nuestro presente y nuestro futuro, y por eso nuestros esfuerzos deben ir encaminados no sólo a que reciban una educación adecuada, sino también a que su transición a la vida adulta y a la vida laboral sea una posibilidad y no una utopía como está ocurriendo en estos momentos con las políticas ejercidas por los gobiernos del Partido Popular. Nuestros jóvenes tienen serias dificultades para emanciparse, bien sea en su propia vivienda, creando su propia empresa o simplemente encontrando un empleo digno.

287. Por ello, nuestras políticas en materia de juventud deberán ir encaminadas a potenciar la creación de puestos de trabajo para jóvenes en unas condiciones dignas y con un prometedor futuro, no con contratos basura y sin ninguna garantía de continuidad como prevé la última reforma laboral aprobada por el Partido Popular.

288. Se habrán de potenciar las políticas de emancipación, encaminadas a promover la vivienda para jóvenes, bien sea a base de rehabilitación de vivienda antigua, construcción de VPO, creación de bolsas de viviendas

de alquiler a precios asequibles o mediante la apertura de líneas de ayudas y/o garantías a fin que se pueda acceder a una vivienda digna.

289. También queremos garantizar la seguridad e integridad de nuestros jóvenes mediante campañas para evitar conductas adictivas, de seguridad vial, de prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, violencia doméstica, violencia de género,...

290. En materia de estudios, hemos de plantear políticas que garanticen las becas de estudio, puestas en peligro por la actual política del Partido Popular, luchando firmemente contra el aumento indiscriminado de las tasas universitarias, que sólo llevan a una profunda desigualdad entre las personas, por motivos económicos.

291. Se ha de garantizar la movilidad de aquellas personas jóvenes que deseen estudiar fuera de la isla, para conseguir una buena formación en estudios universitarios y post-universitarios. Asimismo, se apostará por ofertar una formación adecuada y de calidad en materias como turismo y hostelería que permitan conseguir personal joven y adecuadamente formado para dar un servicio de una categoría superior en el sector turístico, principal motor económico de nuestra isla.



Octubre de 2012

2º Congreso de las y los socialistas de Ibiza ~ FSE

Ponencia Marco.

292. Seguiremos trabajando por que la creación del Campus Universitario de Sa Coma sea una realidad. Creemos firmemente que aquellas personas que decidan continuar sus estudios universitarios en Ibiza puedan hacerlo en las condiciones óptimas, con un espacio propio, adecuado a sus necesidades.

Esta Ponencia Marco recoge todas las enmiendas debatidas y aprobadas durante el **2º Congreso de la Federación Socialista de Eivissa**, celebrado el 27 de octubre de 2012.

Eivissa, a 21 de noviembre de 2011.